



## Relato histórico de los 70 años de bibliotecarios profesionales en Chile

Ingrid Espinoza, <https://orcid.org/0000-0001-9720-9334>

Nelson Alvarado, <https://orcid.org/0000-0003-1127-3736>

*“Un modo para juzgar la madurez que ha alcanzado una profesión es observar*

*cuanto orgullo tiene por su propia historia”*

(Munford, 1959)

### Introducción

El siguiente relato se enmarca en la realización del proyecto “Bibliotecarios y bibliotecarios en Chile: setenta años de los profesionales de la información en el país”, realizado con el financiamiento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea Investigación 2021, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El objetivo general del proyecto fue realizar un relato histórico y testimonial de la profesión bibliotecaria en Chile. Sus objetivos específicos son: recopilar información, analizar los antecedentes y elaborar un sitio Web, que identifique los hechos, contextos, instituciones y personas características de las diferentes etapas del desarrollo de la disciplina bibliotecológica en el país.

Como marco referencial, se tiene por antecedente la escasa presencia de estudios que versen sobre la historia de las bibliotecarias y los bibliotecarios chilenos y que resalten sus aportes a la sociedad, a lo largo del tiempo.

La necesidad de realizar la presente investigación surgió a raíz de tres hitos significativos acontecidos el 2019 que invitaron a reflexionar sobre el pasado y el devenir bibliotecario nacional: (i) el setenta aniversario de la creación de la primera escuela de bibliotecarios profesionales en Chile; (ii) el cincuenta aniversario del Colegio de Bibliotecarios de Chile; y (iii) el paso administrativo de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM) desde el Ministerio de Educación al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio.

A pesar de que, en Chile, el oficio de bibliotecario se desarrolló de manera pragmática desde la época colonial, la historia de las bibliotecarias y bibliotecarios profesionales del país se remonta al año 1949 cuando se creó la primera Escuela de Bibliotecología en la Universidad de Chile. Con setenta años de desarrollo profesional en el territorio nacional, se hacía necesario recopilar los antecedentes existentes para realizar un relato historiográfico que permita identificar los hechos, contextos, instituciones y personas protagonistas de las etapas del desarrollo de esta disciplina en el país.



Los antecedentes obtenidos en la investigación se reflejan en el siguiente texto, que contempla: aspectos de la formación de pregrado y postgrado en el área de la Bibliotecología en Chile; aspectos del mercado laboral para los bibliotecarios profesionales; y aspectos del desarrollo de asociaciones gremiales de la disciplina en el país.

### **1. Antecedentes de la formación de bibliotecarios profesionales en Chile**

Durante el rectorado de Juvenal Hernández Jaque, la Universidad de Chile experimentó un crecimiento en varios aspectos. Aumentó el número de facultades, institutos, carreras, bibliotecas, talleres y laboratorios, todo lo cual produjo que, en las diversas unidades educativas, se generará un flujo de documentos y libros.

El 13 de abril de 1938, el rector Hernández dictó el Decreto universitario N°159, que creó la Biblioteca Central, con el fin ordenar y coordinar los servicios bibliotecarios de las facultades e institutos de la Universidad de Chile, manteniendo un catálogo común, y atender a estudiantes y al público general. Su colección inicial estaba compuesta por los libros de la Exposición del Libro Americano y español, realizada en 1936, y los materiales de la biblioteca personal de Pedro Montt (Universidad de Chile, 1938). El primer director de esta Biblioteca Central fue el escritor Héctor Fuenzalida Villegas (Universidad de Chile, 1945, pp. 34-35).

En septiembre del mismo año, Héctor Fuenzalida fue becado por la Fundación Rockefeller para realizar cursos técnicos de catalogación y clasificación, y de bibliografía y referencias en la Universidad de Columbia, en donde permaneció hasta enero de 1939 (Freudenthal, 1972, p. 250). Durante su estancia en Estados Unidos, Fuenzalida visitó emblemáticas unidades de información, como la *Library of Congress* y la biblioteca de la *University of California*, Berkeley (Yeager, y Davis, 1994, pp. 131-133). Este hecho fue significativo para el desarrollo de la profesión en Chile ya que, al volver al país, aplicó los conocimientos adquiridos en la administración e implementación de servicios de la Biblioteca Central, y en la formación del personal de las bibliotecas de la Universidad de Chile.

Ese mismo año, también fue becada por la Fundación Rockefeller la profesora Marga Arce Fernández, para realizar estudios bibliotecarios: bibliografía, referencia, catalogación y clasificación, entre otros, en la Universidad de Columbia, en New York (Arce, 1990, p. 3).

En el marco de las Escuelas Internacionales de Temporada de la Universidad de Chile, dirigidas por Amanda Labarca (Arce, 1990, p. 1), durante 1940 y 1943, Héctor Fuenzalida organizó y dictó, junto a la profesora Magda Arce, diversos cursos de formación para bibliotecarios, relacionados con: catalogación, clasificación Dewey y administración de bibliotecas (Freudenthal, 1972, p. 250).



El florecimiento del interés por temas bibliotecológicos en el país permitió la realización del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, durante el 6 y el 8 de noviembre de 1942, en Santiago de Chile, por iniciativa de la Unión de Empleados de la Biblioteca Nacional. Evento que fue presidido por la bibliotecaria Aída Carreño Correa, siendo su secretario el bibliotecario Augusto Eyquem Biaut. La inauguración fue llevada a cabo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y el acto de culminación se realizó en el salón de honor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Reunió a cerca de doscientas personas, entre ellas, los graduados de los cursos bibliotecarios de las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile. Entre sus conclusiones se encuentra la necesidad de crear una instancia para formar a los bibliotecarios del país.

En 1944, durante la visita de representantes de la *American Library Association* (ALA), el director de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, Héctor Fuenzalida, informó al secretario ejecutivo de dicha institución, Carl H. Milam, y a su director de relaciones internacionales, Harry Miller, sobre los cursos para bibliotecarios realizados en el marco de las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile (Freudenthal, 1972, p. 250). Estos expertos, sugirieron al rector Juvenal Hernández, establecer un programa educativo estructurado de Ciencias Bibliotecarias y contratar a un profesor para formar al personal, modernizar y reorganizar las bibliotecas de la Universidad de Chile (Freudenthal, 1972, p. 250).

El Consejo Universitario, aprobó la idea de realizar los cursos formales de Biblioteconomía gracias al compromiso de financiamiento de la Fundación Rockefeller, durante dos años, a partir de abril de 1946, generando, además, un trabajo en conjunto con las Escuelas de Temporada (Universidad de Chile, 1945). Inicialmente, sería el experto cubano, Jorge Aguayo, quien realizaría la formación, pero no fue posible su contratación por lo que, finalmente, se concretó la llegada del bibliotecario norteamericano Edward Martin Heiliger, en el marco de las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile, para impartir el primero, de los tres cursos para bibliotecarios que dictó en el país.

El programa de estudio de este curso comprendió cinco áreas:

1. Organización y administración de la biblioteca: circulación, préstamos, personal. Organización y funcionamiento.
2. Sistemas de clasificación, catalogación, fichado; entradas por materia y por autor.
3. Catalogación de periódicos y publicaciones en serie.
4. Obras de referencia: su manejo y su utilidad, de acuerdo con el trabajo interno de la Biblioteca.
5. Trabajos prácticos.



Así mismo, en 1946, la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, prosiguió con los cursos especializados para formar a funcionarios de sus bibliotecas en el área de la Biblioteconomía. Pero, en esta oportunidad, se dio un nuevo curso, cuyo programa de estudio comprendía cuatro áreas:

1. Administración y organización de bibliotecas, dictado por Edward Martin Heiliger.
2. Catalogación y clasificación, dictado por Edward Martin Heiliger.
3. Bibliografía descriptiva de Chile, dictado por el periodista, profesor, crítico literario y escritor chileno, Raúl Silva Castro.
4. Historia cultural de Chile, dictado por el escritor Julio Alemparte Robles.

Entre los dieciochos participantes de este curso, se conocen los nombres de: Luisa Arce Rovedy, María Eugenia Bustamante, Josefa Turina Turina, José Henríquez, Emilia Pincheira Oyarzún, Sergio Costagliola, Pedro Mandico, María Ema del Solar Feliú, Manuel de Ferarri Rojas.

En enero de 1947, Edward Martin Heiliger, impartió su tercer y último curso para bibliotecarios del país, en el marco de los Cursos de Temporada de la Universidad de Chile. La convocatoria, en esta oportunidad, se hizo pública a través de la prensa nacional (Las Últimas Noticias, 1946). Veinte alumnos participaron en estos cursos, entre ellos, las futuras y connotadas bibliotecarias chilenas María Teresa Sanz y Ana María Prat i Trabal.

Cabe destacar que el Rector Juvenal Hernández realizó actos de agradecimiento a Heiliger por sus aportes como profesor y como director consejero de la Corporación (Hernández, 1947, pp. 53-54).

En 1947, fueron becadas por la Fundación Rockefeller para realizar un *Master of Arts* en la Universidad de Denver, Estados Unidos, las profesoras y bibliotecarias de la Universidad de Chile, Luisa Arce Rovedy y María Eugenia Bustamante Sánchez, estudiantes destacadas de los cursos impartidos por Edward Heiliger (Freudenthal, 1972, p. 251). Ese mismo año, el director de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, Héctor Fuenzalida, fue comisionado por el Consejo Universitario de la Universidad de Chile para realizar estudios de Ciencias Bibliotecarias durante cuatro meses en la Biblioteca del Congreso de Washington (Universidad de Chile, 1947, p. 82). Durante su estadía en Estados Unidos, Fuenzalida, además, representó a las bibliotecas de la Universidad de Chile en la Asamblea de Bibliotecas de América realizada en Washington (Memoria Bibliotecología, 2008). Y, también, el abogado Alberto Villalón Galdames fue becado por Estados Unidos para estudiar estudios de especialización en Bibliotecología, luego de desarrollar su tesis de grado donde propuso una clasificación del derecho chileno.



En 1948, Luisa Arce y María Eugenia Bustamante regresaron a Chile con el grado académico obtenido en Denver, para conformar el primer grupo de profesores de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Chile (Universidad de Chile, 1947, pp. 544-545). Ese mismo año, Alberto Villalón obtuvo el grado de *Bachelor of Arts* en Bibliotecología y, en 1949, obtuvo el grado de *Master of Arts in Libraries Science* en la Universidad de Michigan (Villalón y Pimstein, 1970; Freudenthal, 1972, p. 255).

## 2. Escuelas de Bibliotecología en Chile

### 2.1 Formación de Bibliotecarios profesionales en la Universidad de Chile

El 15 de abril de 1949 se inauguró la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, dependiente de la rectoría (Benzi, 1989, p.2). Su primer director fue Héctor Fuenzalida Villegas (Freudenthal, 1972, p. 251). Es con este hito que inició la historia de la educación profesional de bibliotecarios en Chile.

Para ingresar a esta Escuela de Bibliotecarios el requisito era contar con educación secundaria completa o estudios equivalentes (Freudenthal, 1972, p. 252), los estudios de Bachillerato no fueron exigidos hasta 1951 (Benzi, 1989, p. 2).

El plan de estudios fue diseñado por Luisa Arce Rovedy (Benzi, 1989, p. 2), y contemplaba un año de estudios, con énfasis en las siguientes asignaturas:

1. Catalogación y clasificación.
2. Referencia.
3. Bibliografía general.
4. Organización y administración de bibliotecas.
5. Historia de libros y bibliotecas.
6. Fuentes bibliográficas de literatura chilena e introducción a la Bibliotecología.

Además de un mes de práctica en alguna biblioteca asignada (Freudenthal, 1972, p. 252).

Las materias fueron impartidas inicialmente por bibliotecarios-docentes: Héctor Fuenzalida, Luisa Arce, María Eugenia Bustamante y Guillermo Feliú Cruz (Freudenthal, 1985, pp. 114-115).

El 26 de julio de 1951, la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, pasó a depender del Departamento de Estudios Generales (Universidad de Chile, 1951; Benzi, 1989, p. 2).

En 1952, se incorporaron como nuevos docentes y ayudantes a la Escuela de Bibliotecarios:

- Augusto Iglesias Mascegnó, profesor de Historia y Geografía (Universidad de Chile, 1952a, p. 24)



- María Isidora Amión Pepeyroulx, ayudante (Universidad de Chile, 1952b, p. 70)
- Alberto Villalón Galdames, abogado y Máster en Bibliotecología (Universidad de Chile, 1952c, p. 279, y Universidad de Chile, 1952d, p. 72). En 1956, Villalón terminó sus estudios en la Universidad de Michigan y se convirtió en el primer doctor en Bibliotecología de Chile y América Latina (Villalón, 1998), con la tesis titulada: "*Una introducción a la Bibliografía jurídica latino-americana*" (Villalón, 1956).

A partir de 1957, nuevos ayudantes fueron contratados por la Escuela de Bibliotecarios:

- Emilia Pincheira Oyarzún, bibliotecaria, profesora y escritora (Universidad de Chile, 1957, p. 4 y Universidad de Chile, 1960a)
- René Moraga Neira, abogado y bibliotecario (Universidad de Chile, 1957, p. 4 y Universidad de Chile, 1960b)

A principios de 1958 se jubiló Héctor Fuenzalida Villegas, primer director de la Biblioteca Central y creador de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Chile. Y asumió ambos cargos el musicólogo y escritor español Vicente Salas Viú (1911-1967), quien dirigió la Biblioteca Central hasta 1961 y la Escuela de Bibliotecarios hasta 1959, periodo en el cual contribuyó a la reorganización, perfeccionamiento, ampliación los cursos, y obtención de los beneficios de la Comisión Central de Becas de la Universidad de Chile.

En 1959, el Doctor Alberto Villalón Galdames asumió la dirección de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Chile, después de diez años de funcionamiento, al separarse las tareas académicas y administrativas llevadas a cabo por la Biblioteca Central de la Universidad, desde su creación.

"Para nombrarme director primero había que crear oficialmente la Escuela. Entonces mandamos un oficio al Presidente de la República... me armé de mis mejores cualidades y le expliqué que esta Escuela estaba en funcionamiento, pero que se les había olvidado crearla oficialmente, entonces, el Presidente accedió y creamos la Escuela" (Alberto Villalón, en: Rojas y Fernández, 2015, p. 59)

La Escuela de Bibliotecarios quedó dependiendo temporalmente de Rectoría, mientras se concretó su adscripción oficial a la Facultad de Filosofía y Educación.

El 26 de agosto de 1959, Villalón presentó al Consejo Universitario el proyecto de creación formal de la Escuela de Ciencias Bibliotecarias en la Universidad de Chile (Universidad de Chile, 1959, p. 2).



El 19 de noviembre de 1959, mediante el Decreto 14.664 del Ministerio de Educación aprobó la creación oficial de la Escuela de Ciencias Bibliotecarias de la Universidad de Chile (Benzi, 1989, p.2; Villalón, 1998, p. 25).

En 5 de febrero de 1960, el Decreto 785 del Ministerio de Educación cambió el nombre de la "Escuela de Ciencias Bibliotecarias" de la Universidad de Chile, por el de "Escuela de Biblioteconomía", dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación de dicha Universidad (Freudenthal, 1972, p. 253). Aplicando un plan de estudios de cinco semestres que estuvo en vigencia hasta 1962 (Benzi, 1989, pp. 3-4)

Una vez creada oficialmente la Escuela de Biblioteconomía en la orgánica de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario la adscribió a la Facultad de Filosofía y Educación, y autorizó el reconocimiento universitario de los cursos ofrecidos por Edward Heiliger, durante los años 1946 y 1947, así como de los cursos impartidos en la Biblioteca Central, desde 1949 hasta 1958 (Universidad de Chile, 1960, art. 1 y 2), en total fueron más de 380 estudiantes (Villalón, 1998, p. 25). El Decreto de Rectoría 210, del 19 de enero de 1960, autorizó a la Escuela a entregar el título profesional de bibliotecario (Freudenthal, 1972, p. 253), pero, menos de un tercio de ellos convalidó su título universitario (Villalón, 1998, p. 25).

La recién creada Escuela de Biblioteconomía de la Universidad de Chile, en agosto de 1960, organizó el "Seminario sobre Problemas Bibliotecarios", con el objetivo de tratar los problemas bibliotecarios, incluyendo la discusión sobre temas propios de la disciplina, como la documentación, los métodos de búsqueda, y la organización y administración de bibliotecas (Freudenthal, 1972, p. 253).

A partir de la regulación del funcionamiento de la Escuela de Biblioteconomía en la Universidad de Chile, a principios de la década de 1960 nuevos profesores y ayudantes fueron contratados como expertos para implementar asignaturas de los nuevos planes de estudio de la carrera:

- Víctor Anzoátegui Sáenz, bibliotecario y traductor del Centro de Investigaciones de Historia de la Medicina de la Universidad de Chile, fue contratado para las asignaturas de lenguas clásicas y alemán (Universidad de Chile, 1959, y Universidad de Chile, 1960a)
- Silvia Prieto Neira, bibliotecaria de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, fue contratada como ayudante de la profesora Luisa Arce en las asignaturas de Catalogación y Clasificación (Universidad de Chile, 1960b, y Universidad de Chile, 1961)
- Ana María Prat i Trabal, para la cátedra de Introducción a la Bibliotecología (Universidad de Chile, 1962a).
- María Loreto Gajardo Urzúa, como ayudante (Universidad de Chile, 1962b).



Entre 1960 y 1969, la Escuela de Biblioteconomía se dedicó a la formación continua de profesionales para lo cual realizó cursos para Graduados de la Universidad de Chile, invitando a expertos nacionales e internacionales, como Donald F. Ely, Reinhorld A. Schlueter, William V. Jackson y Edward Martin Heiliger (Freudenthal, 1972, pp. 258-259).

Los cursos de la Escuela para graduados de la Universidad de Chile tenían una corta extensión, como se expresa en la siguiente tabla:

Nombre curso	Fecha
Documentación y problemas bibliotecarios	29 de ago. al 9 de sep. de 1960
Bibliotecología y Cultura	04 al 22 de diciembre de 1961
Problemas en la administración de bibliotecas	03 al 14 de septiembre de 1962
Planificación de servicios bibliotecarios en Chile	25 de nov. al 20 de dic. de 1963
Bibliotecología y planificación educacional	14 al 30 de dic. de 1964
Nuevas tendencias en catalogación y clasificación	16 de oct. al 17 de nov. de 1965
Bibliotecología y ciencias	21 de oct. al 22 de nov. de 1968
Documentación y automatización	09 al 19 de dic. de 1969

**Fuente:** Freudenthal (1972, p. 259)

La Escuela de Biblioteconomía aplicó su plan de estudios de cinco semestres, hasta 1962, cuando el Decreto de Rectoría 7.302, modificó los planes de estudio de la Facultad de Filosofía y Educación, requiriendo certificar los estudios generales con mención en letras impartidos por la Universidad, para ingresar a la carrera de Bibliotecología (Benzi, 1989, pp. 3-4).

La Facultad de Filosofía y Educación patrocinaba carreras en las Sedes de Provincias, entre ellas Bibliotecología, con el carácter de carreras paralelas a las que impartía en Santiago, y se regían por los mismos Planes de Estudios, reglamentos y normas (Universidad de Chile, 1971, p. 80). El objetivo de esta expansión educacional fue contar con profesionales en diversos puntos focales del país. En 1962, se extendió la formación de bibliotecarios al sur del país, a través de cursos cortos de cuatro semestres, en la sede regional de la Universidad de Chile en Temuco (Freudenthal, 1972, p. 258), con un cuerpo docente compuesto, en parte, por los bibliotecarios que trabajaban en la zona. En 1964, se graduó el primero de los bibliotecarios profesionales de esta sede provincial, después de completar el tercer año de estudios en Santiago. También, se realizaron en esta sede regional cursos de extensión en Bibliotecología



(Freudenthal, 1972, p. 258). En total se titularon 111 profesionales en esta sede. En 1980, esta sede provincial de la Universidad de Chile cerró sus puertas a las nuevas matrículas en la carrera de Bibliotecología, titulando a su última generación en 1982.

En 1962, se desarrolló la Escuela Internacional de Temporada, organizada por el Instituto Pedagógico de Valparaíso, perteneciente a la Universidad de Chile y la Universidad Técnica Federico Santa María, en la que se realizó un curso corto titulado: “La Bibliotecología y la Documentación en la Sociedad Contemporánea”. En esta Escuela participación de 48 personas (Sanz, 1965, p. 219), de quienes se conocen los siguientes nombres: Irma Fuentes Figueroa; Ana Victoria Muñoz River; Inés Navarro Castro e Inés Alejandra Pérez Peralá (CBC, 2015).

A su vez, en Santiago, el 21 de enero de 1963, se aprobó el primer Reglamento de la Escuela, a través del Decreto de Rectoría 97 (Benzi, 1989, p.3). Y, un nuevo plan de estudios es aprobado para la carrera de Biblioteconomía, el cual aumentó la duración la formación a seis semestres, además, redujo a tres meses la práctica laboral, incluyó asignaturas de las artes liberales y cursos bibliotecológicos (Freudenthal, 1972, pp. 255-256). Este nuevo programa representó la estabilización del plan de estudios anterior (Pérez, 1996, p. [2]).

Este nuevo plan de estudios trajo consigo la contratación de nuevos profesores y ayudantes para la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Chile:

- Mauricio Somarriba, profesor (Universidad de Chile, 1963a; Espinoza, Guzmán y Palma, 2010, p. 64).
- Rosa Emilia Tor Núñez, bibliotecaria de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile (Universidad de Chile, 1963b).
- Ana María Branchi Branchi, bibliotecaria de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile (Universidad de Chile, 1964a).
- Arístides Bocaz Concha, bibliotecario de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile (Universidad de Chile, 1964b).

En 1963, se extendió la formación de bibliotecarios hacia el norte del país, a través de programas de cursos cortos de cuatro semestres, en la sede regional de la Universidad de Chile en La Serena (Freudenthal, 1972, p. 258), con un cuerpo docente compuesto, en parte, por los bibliotecarios que trabajaban en la zona. Se desconoce el número de bibliotecarios profesionales que se graduaron de esta sede provincial de la Universidad de Chile.

Y en 1965 la formación de bibliotecarios se extendió más al norte del país a través de la sede regional de la Universidad de Chile en Antofagasta (Freudenthal, 1972, p. 258), con un cuerpo docente compuesto, en parte, por los bibliotecarios que trabajaban en



la zona. Según los registros identificados, graduaron 18 bibliotecarios profesionales, entre 1969 y 1973.

En Santiago, en 1965, la Escuela de Biblioteconomía de la Universidad de Chile inició la publicación del “Anuario Bibliográfico de la Facultad de Filosofía” y “Educación y Lecturas”, realizados en mimeógrafo.

El 6 de abril de 1966, a través del Decreto de Rectoría N°1.881, aprobó el nuevo reglamento y plan de estudios para la Escuela (Benzi, 1989, p.3). Este último fue modificado por el Decreto de Rectoría N°5.771 del 1 de agosto de 1966, con el que se estableció, finalmente, el nuevo Plan de estudios en la Escuela de Biblioteconomía de la Universidad de Chile, compuesto por 22 asignaturas, con una extensión de tres años (Universidad de Chile, 1966a).

El programa de estudios agregó nuevos cursos, un seminario de titulación y una asignatura introductoria a la disciplina en el primer año de estudios generales. Con este nuevo plan la carrera cambió definitivamente el nombre de la carrera de "Biblioteconomía", pasando a denominarse "Bibliotecología" (Freudenthal, 1972, p. 257 y Villalón, 1998, p. 25).

El nuevo plan de estudios de la carrera en la Universidad de Chile, en Santiago, requirió la contratación de nuevos ayudantes:

- Ximena Feliú Silva, bibliotecaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, fue contratada como ayudante del Servicio de Consulta, Cátedra A (Universidad de Chile, 1966a)
- Adriana Veloso Pattstock, bibliotecaria del Instituto de Planificación, fue contratada como ayudante de Administración 2ª parte (Universidad de Chile, 1966b)

En 1968, comenzó el proceso de Reforma Universitaria en Chile, que se caracterizó por la movilización estudiantil cuyas aspiraciones eran: adecuar la universidad a los procesos de cambio que enfrentaba la sociedad chilena, contar con participación democrática en la universidad, asegurar el acceso universal a la educación superior y la cultura, y luchar por la autonomía universitaria, entre otras. En la Universidad de Chile destacó el protagonismo de la Facultad de Filosofía y Educación, de la cual dependía la Escuela de Bibliotecología, donde docente y alumnos aportaron al proceso.

Como resultado de este proceso reformista, se implementó el Claustro Universitario, por medio del cual académicos, estudiantes y funcionarios elegirían a las autoridades universitarias usando el sistema de voto ponderado. Además, en la Escuela de Bibliotecología se democratizaron los cargos y se escogió democráticamente a su siguiente director (Rojas y Fernández, 2015, p. 65).



En octubre de 1968, gracias al Programa de Cooperación Chile-California, se incorporó a los servicios de la Universidad de Chile un Bibliobús que recorría nueve facultades de la Universidad (Rojas y Fernández, 2015, p. 51), con el objeto de disponer de una colección general al servicio de los universitarios, permitir que académicos y docentes tuvieran acceso a libros, y dar acceso a materiales de reciente aparición en Chile y el extranjero, en variados formatos (Arenas, 1971, pp. 182-183). La primera bibliotecaria que trabajó en este bibliobús fue Elvira Maldini (Radio Mamalluca, 2021 y CBC, 2023, p. 29).

En 1969, se extendió la formación de bibliotecarios a la sede provincial de Ñuble de la Universidad de Chile, ubicada en Chillán (Freudenthal, 1972, p. 258), con un cuerpo docente compuesto, en parte, por bibliotecarios que trabajaban en la zona.

El 8 de abril de 1969, mediante el Decreto de Rectoría N° 3.109, la Escuela de Bibliotecología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile obtuvo el carácter de “Escuela universitaria” (Benzi, 1989, p.3), lo que le significó tener una estructura, organización y administración de los estudios universitarios de pregrado que impartía la Universidad, conducentes a los grados académicos de Bachiller y Licenciado y a los títulos profesionales propiamente tal, esto se logró después de veinte años de funcionamiento de la Escuela. Además, se le asignó una dependencia para su funcionamiento en el edificio ubicado en Avenida Macul 774. Pabellón C, en Santiago.

En 1969, se extendió la formación de bibliotecarios a la región de Valparaíso, a través del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile de dicha región (Freudenthal, 1972, p. 258), con un cuerpo docente correspondiente a los bibliotecarios que trabajaban en la zona y algunos profesores que viajaban desde Santiago a realizar las clases.

En julio de 1969, por su jubilación, Alberto Villalón dejó la dirección de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Chile (Freudenthal, 1972, p. 260). Durante su periodo de diez años como director, alcanzó importantes logros, como: la revisión y cambio de planes de estudio basados en los adelantos de la especialidad; también la obtención de un local para su funcionamiento y presupuesto propios; la contratación de nuevos profesores; y el aumento de la matrícula (Benzi, 1989, p. 3).

En julio de 1969, el profesor y bibliotecario Abraham Pimstein Lamm, fue electo por académicos, funcionarios y estudiantes de la Universidad de Chile, como nuevo director de la Escuela y Departamento de Bibliotecología (Freudenthal, 1972, p. 260).

A principios de 1970, el Departamento de Bibliotecología de la Universidad de Chile, fue provisto de un bibliobús que ofrecía servicios a la comunidad universitaria y simultáneamente sirvió de laboratorio para la instrucción de los estudiantes de Bibliotecología (Freudenthal, 1972, p. 260).



En marzo de 1970, se inició la publicación de la Serie “Cuadernos de Bibliotecología y Documentación”, del Departamento de Bibliotecología de la Universidad de Chile. Su primer y único número fue "Referencias históricas en salud pública chilena", escrito por Abraham Pimstein.

Este mismo año, se implementó un nuevo plan de estudios de la carrera de Bibliotecología en la Escuela de la Universidad de Chile. Su duración era de cuatro años, con 24 créditos de formación profesional, doce créditos de cultura general y ocho créditos de especialización en diferentes departamentos de la Universidad. Además, se agregó la realización de un trabajo de título como requisito de titulación.

En 1971 la sede universitaria en Ñuble cerró sus puertas a la carrera de Bibliotecología por falta de matrículas. De sus dos generaciones, se titularon siete bibliotecarios profesionales, dos en 1972 y cinco en 1973.

En abril de 1972, tras jubilar el director de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Chile, Abraham Pimstein Lamm, el Doctor Alberto Villalón Galdames asumió nuevamente su dirección, en forma interina.

Ese mismo año, se aplicó el nuevo plan de estudios de seis semestres de estudios y tres meses de práctica, introduciendo el sistema de créditos (Benzi, 1989, p. 5).

A su vez, el 24 de mayo de 1972, por el Decreto de Rectoría 4.513, se estableció como estructura académica el Departamento de Bibliotecología y Documentación, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile (Benzi, 1989, p. 5).

Este mismo año, 1972, fruto de las políticas públicas de la época que propiciaban los estudios superiores, se alcanzó el mayor número de alumnos matriculados en la Escuela de Bibliotecología en Chile, con 424 estudiantes (Villalón, 1998, p.25), cifra que, en promedio, correspondía a más de cien estudiantes por nivel. Este número de matriculados no se ha vuelto a repetir en la historia de la carrera de Bibliotecología en Chile.

También, en 1972 se implementó en la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Chile un "Plan Especial" para profesionales, graduados y estudiantes de otras áreas. En este caso los estudiantes eran eximidos de las asignaturas de cultura general y solo cursaban los ramos profesionales. Más de cien profesionales se graduaron en la modalidad de: Ciencias y Bibliotecología, Historia y Bibliotecología, y Francés y Bibliotecología (Villalón, 1998, p. 25).

A su vez, las "Escuelas de Temporada" para los graduados de Bibliotecología, se extendían por un mes. En esta instancia se pretendía debatir los avances, problemáticas y situaciones propias de la profesión y su desarrollo en las unidades de información, con el Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Universidad de Chile (Villalón, 1998, p. 25).



A comienzos de 1973 la profesión de bibliotecarios en Chile contaba con diversos logros y avances: leyes que salvaguardaban los cargos profesionales en unidades de información para los bibliotecarios profesionales, una asociación gremial legalizada, y, en la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Chile, se tenía la matrícula más numerosa de su historia, y se proyectaba la creación de un postgrado en conjunto con las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad (Villalón, 1998, p. 25).

Este año, también, se extendió la formación de bibliotecarios a la sede provincial de la Universidad de Chile en Iquique, con un cuerpo docente compuesto, en parte, por bibliotecarios que trabajaban en la zona. Esta Escuela universitaria graduó en total a 52 bibliotecarios profesionales.

El 11 de septiembre de 1973, ocurrió el quiebre del sistema democrático e institucional, evento político en el país que marcó un antes y un después en el desarrollo de la profesión. El Golpe de Estado realizado por las Fuerzas Armadas y civiles, provocó el inmediato cierre temporal de algunas instituciones, entre ellas la Universidad de Chile. Por ello, también se clausuró el Departamento de Bibliotecología y Documentación, se exoneró a algunos docentes, directivos, bibliotecarios y alumnos, algunos de ellos se tuvieron que exiliar (Rojas y Fernández, 2015, pp. 65 y 167-177). Ese año no se regresó a las aulas y se anuló la idea previa de crear un Magister en la especialidad.

Producto del golpe cívico militar, el Instituto Pedagógico de Valparaíso cerró en 1973 sus puertas a la matrícula de nuevos estudiantes para la carrera de Bibliotecología, titulando solo a las generaciones rezagadas. En total, se graduaron de sus aulas 127 bibliotecarios profesionales, entre 1973 a 1981 (Luengo y Marió, 1984).

En diciembre de ese año, la bibliotecaria y docente de la Escuela de Bibliotecología, Sylvia Anabalón Casas asumió la dirección del Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Universidad de Chile, en reemplazo del Doctor Alberto Villalón (Freudenthal, 1985, p. 116), convirtiéndose en la primera mujer, y la primera bibliotecaria, que dirigió esta instancia de formación especializada, y mayoritariamente de matrícula femenina, transcurrido 24 años desde su creación en Chile.

Durante su dirección, y a pesar del contexto político circundante, Sylvia Anabalón y el equipo de docentes del Departamento de Bibliotecología lograron en 1974 extender la duración de la carrera a siete semestres (Freudenthal, 1985, p. 116), con un nuevo plan de estudios elaborado con el objetivo de "formar a un profesional moderno, acorde con las exigencias que le imponen los avances científicos y tecnológicos, y con las características de los diferentes tipos de unidades de información en que le corresponda desempeñarse" (Iglesias, 1985, p. 4).

Este nuevo plan de estudios aumentó a 39 las asignaturas, a realizar en ocho semestres académicos, divididas en cinco áreas:



1. Área de cultura básica bibliotecaria.
2. Área de administración.
3. Área de fuentes de información.
4. Área de procesamiento de materiales bibliográficos.
5. Área de ciencias de la información.

Además, incluyó un mayor número de asignaturas de la especialidad y, por primera vez en la carrera, la realización de un seminario de título, el cual se realizaría durante el octavo semestre, junto a la práctica profesional (Iglesias, 1985, p. 4).

Este mismo año, 1974, la bibliotecaria Bruna Benzi Bistolfi fue contratada como docente de media jornada en la Escuela de Bibliotecología, para supervisar prácticas y ser ayudante de las cátedras: biblioteca escolar; biblioteca pública; biblioteca universitaria; planificación de sistemas bibliotecarios y de información; teoría de la comunicación; administración de bibliotecas y fuentes generales de información.

En 1975 se alcanzaron los ocho semestres y 400 créditos requeridos para alcanzar la licenciatura en el área, se extendió la duración de asignaturas como "Métodos de Investigación" y "Fuentes Generales de Información", aunque este cambio solo fue válido para la promoción ingresada el año 1974 (Benzi, 1989, p. 5).

En 1975, el doctor en Bibliotecología Héctor Gómez Fuentes se incorporó formalmente al equipo de docentes del Departamento de Bibliotecología de la Universidad de Chile, luego de concluir sus estudios de doctorado en el Instituto de Cultura de Leningrado, Unión Soviética (Espinoza, Guzmán, y Palma, 2010).

Ese mismo año, se inició la publicación de la "Revista Chilena de Bibliotecología y Documentación" del Departamento de Bibliotecología de la Universidad de Chile, dirigida por el bibliotecario y abogado René Moraga Neira. El equipo editorial estaba compuesto por: Sylvia Anabalón Casas; Fernando Astorquiza Pizarro; Texia Iglesia Maturana; Mauricio Somarriba Barrales; y Ana María Prat Trabal.

En su primer y único número colaboraron con artículos diversos profesores del Departamento: Luisa Arce, Elena Watt, Sylvia Anabalón, Fernando Astorquiza, René Moraga. Y algunos estudiantes de Bibliotecología: Gloria Orrego, Héctor Hidalgo y Celeste Villalobos.

Se proyectaba una periodicidad semestral, pero la desarticulación de la dirección y del profesorado del Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Universidad de Chile ocurrida a principios de 1976, hizo imposible continuar con esta publicación (Freudenthal, 1985, p. 116).

En marzo de 1976, la bibliotecaria Amalia Rodríguez de la Presa fue designada por las autoridades militares como directora del Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Universidad de Chile. Este año 1976, no hubo matrícula para nuevos estudiantes de la carrera de Bibliotecología (Benzi, 1989, p. 6).



También, en 1976, la sede provincial de la Universidad de Chile en Iquique cerró sus puertas a la carrera de Bibliotecología, por falta de matrícula, graduando a sus últimos estudiantes rezagados a principios de la década de 1980.

Entre las tareas prioritarias de la gestión directiva de Amalia Rodríguez estuvieron la revisión y modernización del plan de estudios y la metodología docente, para lo cual consiguió ayuda de la UNESCO (Benzi, 1989, p. 6), que se concretó con la visita del especialista norteamericano Paul Wasserman, quien visitó Chile durante unas semanas de 1976, como consultor en el marco del Programa de Participación de la UNESCO (Benzi, 1989, p.6), realizando diversas reuniones con la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Chile y los bibliotecarios graduados. Fruto de esta experiencia, publicó dos informes sobre los métodos de enseñanza, un plan de estudios más integrado y algunas recomendaciones para la Escuela, incluyendo la dictación de un postgrado en la especialidad (Wasserman, 1977a, Wasserman, 1977b).

Propuso un nuevo Plan de Estudios para la carrera de Bibliotecología de la Universidad de Chile, entregando los métodos de enseñanza y materiales de los programas de las 43 asignaturas, con carácter de obligatorias y cambiando el desarrollo de la tesis por un seminario de titulación. En base a su informe, una comisión de docentes del Departamento de Bibliotecología y Documentación elaboró un documento con la fundamentación y el reglamento de este plan de estudios para regular la administración del curriculum (Iglesia, 1985, p. 5).

En 1977 Paul Wasserman visitó nuevamente la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Chile, para revisar el avance de la implementación del nuevo programa de estudios, capacitar a los docentes, y realizar encuentros con profesores, alumnos y la comunidad bibliotecaria nacional.

En 1980 se realizó una nueva apertura de matrículas para la carrera de Bibliotecología en el Instituto Pedagógico de Valparaíso de la Universidad de Chile, que permanecían cerradas desde 1973, pero se continuaba formando a los estudiantes rezagados.

El 13 de diciembre de 1980, el Decreto Ley 3.541, reformó la educación superior chilena:

"Dentro del plazo de un año contado desde la vigencia del presente decreto ley, el Presidente de la República podrá reestructurar las universidades del país, incluida la Universidad de Chile, pudiendo dictar todas las disposiciones que fueren necesarias al efecto y, en especial, aquellas destinadas a fijar su régimen jurídico y a regular el establecimiento de corporaciones de esta naturaleza, pudiendo en ejercicio de estas atribuciones, dictar normas estatutarias o de procedimientos para regular su estructura orgánica" (art. 1).

Esta regulación permitiría la participación de privados en la creación de nuevas casas de estudio, eliminar los privilegios existentes en las universidades tradicionales del país



y revisar su funcionamiento, crear institutos de educación profesional y regular la entrega de títulos profesionales en Chile.

A raíz de este decreto, la carrera de Bibliotecología dejó su casa madre y se continuó impartiendo en el país a través de dos institutos profesionales: la Academia de Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso y el Instituto Profesional de Santiago (Chile, 1981c).

Decreto Ley 1 de 1981, de la reforma del sistema de educación superior chilena, seleccionó a las carreras de Bibliotecología, Cartografía, Diseño y Trabajo Social de la Universidad de Chile para formar parte de la "Academia de Estudios Tecnológicos" (Villalón, 1998, p. 25), organismo de la Universidad de Chile. El cual, en el mismo año, se convertiría en Instituto Profesional de Santiago (Chile, 1981c, art.1).

En el proceso de reforma de la educación superior chilena, iniciado el 13 de diciembre de 1980 con el Decreto Ley 3541, se dictaron nuevas normativas, como el Decreto Ley 1 de 1981, que consideró solo a doce profesiones con carácter universitario, y las otras, entre ellas Bibliotecología, fueron sacadas de la oferta académica de las universidades y trasladadas a otras instituciones de educación.

El Decreto 5 de 1981, creó una nueva instancia de educación superior,

"Los Institutos Profesionales que se organicen en conformidad a la presente ley para otorgar títulos o grados de los referidos en el artículo 2° podrán emplear en su denominación las expresiones "Academia Superior de Estudios" (art, 17).

Fue así como se creó la Academia de Estudios Tecnológicos, con cuatro carreras provenientes de la Universidad de Chile: Cartografía, Diseño, Trabajo Social y Bibliotecología.

## **2.2 Formación de Bibliotecarios profesionales en la Universidad de Concepción**

La Universidad de Concepción, es una universidad privada fundada en 1919, que se encuentra ubicada en la región del Biobío. En 1975, adscritos a la Escuela de Educación, impartió estudios de Bibliotecología conducente al título de Bibliotecario, para asentar los conocimientos de la disciplina en la realidad cultural local, y fortalecer el trabajo de las bibliotecas públicas, escolares y especializadas de la zona, y con la expectativa de que los egresados pudieran entrenar en el futuro al personal auxiliar de las bibliotecas (Universidad de Concepción, 1978, p. 1).

El plan de estudios tenía una duración de cuatro años y comprendía tres ejes:

1. Asignaturas obligatorias básicas.
2. Asignaturas obligatorias profesionales.



### 3. Asignaturas complementarias.

Entendiendo la catalogación y clasificación como elementos primordiales de la profesión, acompañados de la formación en epistemología e historia de las ciencias que otorgan los criterios para comprender la ordenación del saber humano y sus proyecciones, y de asignaturas de formación general en cultura bibliográfica, americana y nacional (Universidad de Concepción, 1978, pp. 1 y 2).

El programa de estudios contemplaba una duración de siete semestres académicos y uno más de práctica profesional, en régimen diurno (Universidad de Concepción, 1978, p. 3), con un total de 157 créditos, repartidos en 37 asignaturas, como requisito para obtener el título profesional de Bibliotecario (Universidad de Concepción, 1978, p. 4).

De su única promoción de 22 estudiantes, se graduaron 19 profesionales.

En 1978 esta instancia cerró sus puertas por falta de matrícula.

#### **2.3 Formación de Bibliotecarios profesionales en Academia Superior de Ciencias Pedagógicas**

Después de la reestructuración del sistema de educación superior chilena, ocurrido en 1980, se constituyó la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, a la cual es trasladado la carrera de Bibliotecología, junto a otras que eran impartidas en el Instituto Pedagógico de Valparaíso de la Universidad de Chile.

En 1983 la bibliotecaria Florencia Beéche Riofrío asumió como directora de la Escuela de Bibliotecología.

#### **2.4 Formación de Bibliotecarios profesionales en el Instituto Profesional de Santiago**

Como resultado de la reestructuración de la educación superior en Chile, en enero de 1981, se constituyó el Instituto Profesional de Santiago (IPS), con las carreras de Bibliotecología, Cartografía, Diseño y Trabajo Social de la Academia de Estudios Tecnológicos, más siete carreras vespertinas de técnicos universitarios, que constituían el Instituto Politécnico de la Universidad de Chile.

La Escuela de Bibliotecología, mantuvo los mismos requisitos de ingreso a la carrera (Iglesias, 1985, p. 5 y Benzi, 1989, p. 6) y el programa de estudios vigente en la Universidad de Chile, mientras se reorganizaba. Entre los profesores de esta Escuela de Bibliotecología se encontraban el Doctor Héctor Gómez Fuentes y Carmen Pérez Ormeño.

El Decreto interno 565, del 21 de octubre de 1982, aprobó un nuevo plan de estudios para la carrera de Bibliotecología en el Instituto Profesional de Santiago, fruto del análisis y evaluación del plan anteriormente vigente, que fue reorganizado en gran parte, incorporando nuevas asignaturas (Benzi, 1989, p.7).



Con una duración de cuatro años y medio, este nuevo plan fue aplicado a partir de la generación ingresada en 1983. El Decreto señalado también modificó el nombre de la carrera pasando a denominarse "Bibliotecología y Documentación" conducente al título de "Bibliotecario documentalista" (Benzi, 1989, p.7).

En 1983 el plan de estudios de la carrera había cambiado a un régimen anual, y extendido a cuatro años y medio la duración de los estudios. Con el correr de los años, se planteó la elaboración de un nuevo plan de estudios de cinco años (Iglesias, 1985, pp. 5-6).

En marzo de 1985, la Resolución Interna 264, aprobó el nuevo plan de estudios para la carrera (Benzi, 1989, p. 7), el cual incorporó asignaturas electivas como obligatorias para reforzar las áreas de automatización, análisis de sistemas, recuperación y fuentes de información (Iglesias, 1985, pp. 5-6).

Texia Iglesias señala que las principales características innovadoras de este nuevo plan son:

- Tiene algunas asignaturas anuales y otras semestrales.
- El quinto año se divide en el primer semestre para realizar el seminario de título y el segundo semestre para realizar la práctica profesional.
- Contempla seis semestres de inglés instrumental.
- Las asignaturas de la especialidad están agrupadas en:
  - (i) Fundamentos de la Bibliotecología.
  - (ii) Administración de bibliotecas.
  - (iii) Fuentes de información.
  - (iv) Procesamiento del material bibliográfico.
  - (v) Investigación.
  - (vi) Práctica.

En 1987, a través de la Resolución 106, se aprobó el reglamento de la carrera de Bibliotecología y Documentación, que estableció las normas básicas para la administración de este plan de estudios.

En 1989 la bibliotecaria Amalia Rodríguez de la Presa renunció a su cargo directivo (IPS, 1989a) y el Instituto Profesional de Santiago designó a la bibliotecaria Texia Iglesia Maturana como nueva Directora de la Escuela de Bibliotecología (IPS, 1990). Este mismo año, se implementó un nuevo plan de estudios para la carrera de Bibliotecología en el Instituto Profesional de Santiago, aumentando a cinco años la duración de la formación.

En 1990, la bibliotecaria Bruna Benzi Bistolfi fue electa directora de la Escuela de Bibliotecología del Instituto Profesional de Santiago.



## 2.5 Formación de Bibliotecarios profesionales en la Universidad de Playa Ancha

En 1985, la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación comenzó a impartir la carrera de Bibliotecología.

La Ley 18.434 creó la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso.

Una de las carreras fundantes fue la de Bibliotecología, con lo cual se recuperó en el país su condición de estudios universitarios.

En 1996, se implementó un nuevo plan de estudios de la carrera de Bibliotecología en la Universidad de Playa Ancha. Este programa se encuentra vigente hasta el presente.

En 2006 la Universidad de Playa Ancha, comenzó a impartir estudios del Magíster en Bibliotecología e Información, con una duración de cuatro semestres, en modalidad semipresencial (UPLA, 2023a).

El Programa forma especialistas capaces de comprender los nuevos contextos de la información, actualizar formas de organización de información en cuanto a los flujos, procesos y servicios, manejar nuevas técnicas para gestionar la información para el conocimiento aprovechando las tecnologías de información y comunicación e intervenir en el diseño y ejecución de proyectos en las diversas líneas profesionales (UPLA, 2023b).

Sus objetivos son:

- Generar espacios de reflexión sobre las problemáticas y los cambios sociales que conlleva la utilización de la información.
- Ofrecer a los profesionales de las diversas áreas del saber, los conocimientos teóricos y prácticos que les permitan fortalecer la gestión de información científica y tecnológica.
- Configurar ambientes de aprendizaje para consolidar la gestión de proyectos y el desarrollo de investigación científica en Ciencias de la Información (Bibliotecología, Archivística, Documentación, Estudios Métricos de Información, entre otros) (UPLA, 2023a).

En 2007 se realizó el VIII Encuentro de Directores y VII Encuentro de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur, entre el 25 y el 27 de abril de 2007 en la ciudad de Valparaíso. Organizado por la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Playa Ancha. El tema general fue: "Efectivización de la integración regional a nivel de las áreas de MERCOSUR".

El 2008, se promulgó la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública del Estado, también llamada Ley de Transparencia, que regula el principio de transparencia de la



función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información (Chile, 2008, Artículo 1).

La implementación de esta Ley ha sido un desafío en los miles de organismos estatales (UPLA, 2009), pero también ha significado una oportunidad de desarrollo, en el ámbito de la gestión documental, para los Bibliotecólogos en Chile.

## **2.6 Formación de Bibliotecarios profesionales en la Universidad Tecnológica Metropolitana**

A fines de 1993, la Ley 19.239 creó la Universidad Tecnológica Metropolitana a partir del Instituto Profesional de Santiago. Una de sus carreras fundantes fue Bibliotecología y Documentación, con lo cual volvió la profesión al ámbito universitario en Santiago.

Entre el 29 y el 31 de octubre de 1998, se realizó en Santiago de Chile, el III Encuentro de Directores de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur y II Encuentro de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur "Formación de recursos humanos en el área de la información en el Mercosur compatibilización curricular, competencias del profesional de la información en el Mercosur", fue realizado en la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Las áreas de interés expuestas fueron:

Para los directores: fortalecer la integración y comunidad entre las Escuelas, apertura de especialidad para el intercambio de conocimientos, y definición de las competencias profesionales. Y para los docentes: compatibilidad curricular con la carga horaria de las áreas que agrupan las diferentes asignaturas y definición de las competencias profesionales.

El 2003, la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Tecnológica Metropolitana, implementó un nuevo Plan de Estudios, el cual sigue vigente hasta el presente.

El 2005, inicio de la Serie Bibliotecología y Gestión de la Información, del Departamento de Gestión de la Información y la Escuela de bibliotecología de la Universidad Tecnológica Metropolitana, nació como iniciativa del académico, Doctor Héctor Gómez Fuentes, con el objetivo de difundir la productividad académica, las investigaciones y las experiencias de profesionales del área de la de Bibliotecología y Ciencia de la Información y del sector afín al mundo del libro y la lectura (UTEM, 2020), para dar visibilidad a las investigación bibliotecológicas chilenas a través del repositorio internacional e-Prints in Library & Information Science (e-LIS) (Espinoza, 2021, p. 8).

Actualmente la Serie se encuentra indexada en nueve bases de datos. De forma referencial en: Directory of open Access Journals (DOAJ), Latindex, Directory of Open Access Scholarly Resources (ROAD), Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), ULRICHWeb Global Serials Directory, y el Portal de Revistas Académicas



Chilenas. Y con descarga de texto completo en los repositorios: e-LIS, EBSCO Host Academic Search Complete, y Dialnet.

Esta Serie, ha publicado periódicamente artículos sobre temas relacionados en el área de la Bibliotecología, desde 2005 al presente.

El 2022, nació "Yepo", un podcast chileno quincenal sobre bibliotecarias, bibliotecarios y gestión de información, realizado por los bibliotecarios Cristian Cabezas y Guillermo Toro.

### **2.7 Formación de Bibliotecarios profesionales en la Universidad Bolivariana**

El 2008, la Universidad Bolivariana creó, en su sede de Santiago, un programa de continuidad de estudios técnicos en Bibliotecología, conducente al título profesional en el área, del cual se graduaron de sus aulas, 132 bibliotecólogos. Esta carrera universitaria cerró sus puertas el año 2018 (Universidad Bolivariana, 2008).

### **2.8 Formación de Bibliotecarios profesionales en la Universidad Alberto Hurtado**

El año 2010 se creó la carrera de Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística, en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado, siendo innovadora en su denominación de las áreas de especialización e incorporando una visión integral que amplió el ámbito de acción profesional a otras ciencias de la información: archivística, gestión documental y de gestión de la información.

A su plan original de estudios (2010-2021), se sumó un nuevo plan que rige desde el 2022. Su objetivo es formar profesionales capaces de gestionar la información como un recurso estratégico al interior de las organizaciones, con sólidos conocimientos en tecnologías de la información y comunicaciones que les permiten participar activamente en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones acordes a los requerimientos de bibliotecas, archivos y, en general, de cualquier organización pública o privada interesada en administrar de forma eficiente los caudales de información disponible, tanto física como virtual (Universidad Alberto Hurtado, 2022).

### **2.9 Formación de Bibliotecarios profesionales en la Universidad Católica de la Santísima Concepción**

El Decreto de Rectoría N°95/2009 de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, ubicada en la región del Biobío, creó la carrera de Biblioteconomía y Documentación en la Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales, entregando el Grado Académico de Licenciado en Información Documental y el Título Profesional de Bibliotecario Documentalista.

El 2010, a cargo del periodista Javier Martínez, se comenzaron a dictar las clases de su primera generación, compuesta por once estudiantes.



Esta Escuela universitaria cerró las puertas de sus aulas el año 2014 por falta de matrículas, graduando el 2018 a su última generación. En total se titularon 24 profesionales.

### **2.10 Formación de Bibliotecarios profesionales en la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación**

El 2018, la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación (UNIACC) inició la carrera de Bibliotecología y Gestión de Información, en formato online, siendo innovadora en esta modalidad educacional. Y, al mismo tiempo, creó un programa de continuidad de estudios técnicos en Bibliotecología, conducente al título profesional en Bibliotecología y Gestión de la Información. Graduó a su primera promoción de veinte profesionales a finales del año 2021.

### **2.11 Magíster en Procesamiento y Gestión de Información de la Pontificia Universidad Católica de Chile**

El 2012, se creó el Magister en Procesamiento y Gestión de Información, desarrollado en conjunto por la Escuela de Ingeniería, Facultad de Letras y el Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el objetivo de formar a especialistas para satisfacer las necesidades de una sociedad que genera y usa amplios volúmenes de información en un contexto cada vez más digitalizado (PUC, 2023). Diversos bibliotecarios profesionales de Chile han cursado estos estudios de postgrado.

## **3. Mercado laboral de los Bibliotecarios profesionales en Chile**

El marco legal, dado por la política pública nacional, afecta directamente en la posibilidad de desarrollo de un sector o, en este caso, de una profesión. Al revisar la historia de las bibliotecarias y los bibliotecarios en Chile, se identificaron algunas legislaciones que contribuyeron a la generación de plazas laborales en el sector público, algunas de las cuales se conservan hasta el presente.

En 1953 el Decreto Ley 278 promulgó que para ejercer en Bibliotecas públicas se debía estar en posesión del título profesional de bibliotecario. Transformó los cargos de la planta de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), señalando como requisito para ingresar como empleado a alguna biblioteca pública, "estar en posesión del título otorgado por la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Chile".

"A contar desde la vigencia del presente D.F.L., para... el ingreso como empleado de alguna Biblioteca Pública dependiente del servicio, será necesario estar en posesión, además, del título correspondientes otorgado por la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Chile. Sólo en caso de que no haya interesados que reúnan este último requisito, podrá prescindirse de él." (Chile. Ministerio de Hacienda, 1953, art. 4.0)



En diciembre de 1960, la Ley 14.453, solicitó poseer título profesional de la Escuela de Ciencias Bibliotecarias de la Universidad de Chile, para ocupar el cargo de Bibliotecario en dependencias de la Administración Pública, el Congreso Nacional, Servicios Semifiscales y organismos de Administración Autónoma que financie el Estado (Chile. Ministerio de Educación Pública, 1960, art. 20).

También, la Ley señaló que, en caso de no presentarse postulantes bibliotecarios universitarios, se podrá contratar a otras personas en calidad de interino:

"Artículo 20°. Para ser nombrado en un cargo de Bibliotecario, deberá estarse en posesión del título correspondiente otorgado por la Universidad de Chile u otra Universidad reconocida por el Estado. Esta disposición será aplicable a contar desde la fecha de promulgación de esta ley, al personal que ingrese a la Administración Pública al Congreso Nacional, a los Servicios Semifiscales y a los organismos de Administración Autónoma que financie el Estado. En caso de que no se presenta en Bibliotecarios titulados para optar a un cargo, se podrá nombrar, en calidad de interino, a cualquiera persona que tenga Licencia Secundaria, sin la limitación de plazo establecido en el artículo 21° del decreto con fuerza de ley 338, de 1960". (Chile. Ministerio de Educación Pública, 1960, art. 20)

En 1967, mediante el Decreto 2.444 del Ministerio de Educación Pública, se creó la Comisión Nacional de Planeamiento de Servicios Bibliotecarios.

Con la creación del Colegio de Bibliotecarios de Chile, en 1969, se garantizó por ley que quienes se desempeñaran en el cargo de "Bibliotecario", debían estar en posesión del título universitario respectivo o inscrito en este Colegio (Chile. Ministerio de Educación Pública, 1975, 1).

En la década de 1970, se desarrollaron y aplicaron diversas tecnologías emergentes, en las bibliotecas del país, como: bases de datos, servicios en línea (Dialog), microformatos, microfichas, catálogo colectivo de publicaciones periódicas, microfilmación de revistas, actualización del LEMB, CDS / ISIS, Formato MARC, RCAA, entre otras (Gómez y Pérez, 2005, p. 33). A nivel internacional, destacaron como pioneros en automatización algunos centros de documentación y bibliotecas de organismos internacionales, como: FAO, CEPAL/CLADES/CELADE, OIT entre otras. A nivel nacional, destacan instituciones como CORFO, que en 1977 ofrecía servicios de información y acceso a bases de datos en línea, y su Instituto de Investigaciones de Recursos Naturales (IREN) en 1978, registraba la información de los recursos naturales del país en su primer programa legible por máquina (Freudenthal, 1985, p. 111).

Una mención especial merece el hecho de que en 1971, Gilberto Concha Riffo (1900-1999), más conocido por su seudónimo de escritor "Juvencio Valle", bibliotecario y Premio Nacional de Literatura en 1966 (Memoria chilena, 2022), fuera nombrado en los cargos de director suplente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos



(DIBAM) y director de la Biblioteca Nacional de Chile, los cuales que ejerció hasta el 12 de septiembre de 1973, cuando presentó su solicitud de jubilación, ya que en los más de doscientos años de historia de esta Biblioteca, solo dos bibliotecarios profesionales la han dirigido.

En 1974, la dictadura cívico militar chilena decretó la Escala Única de sueldos de empleados públicos establecida por ley. La implicancia para los bibliotecólogos chilenos es que solo podrían ocupar los grados 16 a 21, que correspondían a jefaturas y administrativos, de una estructura con 36 escalafones (Luengo, 1984, p. 140).

El bibliotecario Arturo Luengo, revisando el marco legal de la época, indicó que los bibliotecarios no tuvieron una buena ocupación en este sistema, en donde ocuparon el puesto 38 de 41 ocupaciones que requería el Estado para cumplir sus funciones (Luengo, 1984, p. 159). De acuerdo a este nuevo escalafón los profesionales bibliotecarios quedaron en desmedro con otras profesiones. Esta realidad se tradujo en sueldos que no gozaban de una buena ubicación, aunque se reconoce que en este marco legal los bibliotecólogos pueden seguir dirigiendo grupos de personas y las unidades de información del país (Luengo, 1984, p. 162). A partir de los antecedentes se podría inferir que esta política pública estimuló la tendencia hacia un modelo económico de mercado que se deseaba implementar, considerando que en el mercado laboral del sector privado para los bibliotecólogos chilenos era incipiente.

En 1975, el Decreto Ley 1.072 del Ministerio de Educación Pública sustituyó el cargo de “Bibliotecario” por “Oficial de biblioteca” para regularizar la situación del personal que no contaba con el título profesional requerido por ley, y que fue contratado ante la falta de postulantes titulados, para poder para continuar sus servicios (Chile. Ministerio de Educación Pública, 1975, art. 1), debido a que, por falta de postulantes titulados o colegiados suficientes en el país, las bibliotecas públicas debieron designar en el cargo de Bibliotecario a egresados de la enseñanza media, para no entorpecer el funcionamiento de sus servicios (Chile. Ministerio de Educación Pública, 1975, 2).

El 10 de julio de 1993 se promulgó la Ley 19.227 que creó Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, como reconocimiento al aporte que realizan a la sociedad quienes componen el ecosistema del libro, incluidos los bibliotecólogos, para financian proyectos, programas y acciones relacionados con el fomento del libro y la lectura (Chile, 1993). Estos fondos han financiado diversos proyectos relacionados con bibliotecas y bibliotecólogos chilenos, como formación de postgrado, capacitación en el área del libro y la lectura, realización de eventos bibliotecológicos, investigación en el área, desarrollo de sistemas integrados de información, adquisición de libros para bibliotecas y mejoramiento de infraestructura de unidades de información.

En 2000, la bibliotecaria chilena Clara Budnik Sinay, asumió la Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), cargo que desempeñó hasta el año 2006 (Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, 2023). En 2004, bajo su gestión, esta Unidad obtuvo el Premio a la Excelencia Institucional, entre todos los servicios públicos del



país, destacando su eficiencia, productividad y la calidad de sus servicios (DIBAM, 2006, p. 9)

Si bien el año 2005 existió una propuesta de Política Nacional del Libro y la Lectura, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, con motivo del Año Iberoamericano de la Lectura. El 2006 se instaura la primera Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, con el objetivo de mejorar los indicadores nacionales asociados a la lectura, creación, industria e internacionalización, patrimonio bibliográfico y legislaciones correspondientes, concentrando un conjunto de medidas del Estado y la Sociedad Civil para abordar sistémicamente los desafíos que presenta el ecosistema del libro.

Esta Política reconoce la importancia del acceso a la lectura y el libro como un derecho que debe ser garantizado por el Estado como un factor esencial en la formación integral de las personas, desde el enfoque basado en derechos humanos.

Esta hoja de ruta ha sido desafiada por el desarrollo digital de la industria del libro, las nuevas prácticas lectoras y el cambio de las bibliotecas al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Por ello, desde el 2006, se han publicado las políticas de 2015 y 2023, esta última tiene una estructura dividida en cinco ámbitos de acción para cumplir íntegramente el objetivo principal de la Política: (i) Lectura, (ii) Creación, (iii) Industria e Internacionalización, (iv) Patrimonio bibliográfico, y (v) Marco jurídico e institucional.

El 2010, comenzó "InfoConexión: Revista Chilena de Bibliotecología", un proyecto colaborativo que nació de la inquietud de un grupo de profesionales por crear un espacio de investigación y divulgación de temáticas relacionadas con las Ciencias de la Información, en su más amplio espectro.

Su principal objetivo era contribuir al progreso de la Bibliotecología y la Gestión de la Información del país, desarrollando un espacio de reflexión para difundir experiencias concretas del trabajo bibliotecario y, al mismo tiempo, lograr la inclusión real de los profesionales de regiones a la discusión en torno al quehacer disciplinar.

Esta revista chilena de Bibliotecología publicó un total de cuatro números entre noviembre de 2010 y septiembre de 2012. Su ISSN es: 0718-9648.

En 2010, se publicó la norma RDA (Recursos, Descripción y Acceso), en Chile, comenzó a estudiarse, con el liderazgo de la Biblioteca Nacional (Quiroz, 2017, p. 1), creando el Grupo de Interés RDA Chile (GIRCH), con el objetivo de "Estudiar los nuevos estándares para la descripción y acceso de los recursos de información" (Biblioteca Nacional, 2011), proponiéndose realizar un "Estudio comparativo de la RDA / RCA2 / Formato MARC21" (Biblioteca Nacional, 2011), para poder implementar las RDA en sus unidades de información.

Las instituciones participantes en este Grupo fueron: la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Biblioteca Nacional de Chile, Sistema de Bibliotecas del Instituto



Carlos Casanueva, Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sistema de Bibliotecas de la Universidad Alberto Hurtado, Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Chile, Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Los Andes, Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Santiago, Sistema de Bibliotecas de la Universidad del Bío-Bío, Sistema de Bibliotecas de la Universidad Católica del Norte y Biblioteca del Poder Judicial (Biblioteca Nacional, 2011 y Quiroz, 2017, p. 1). Este Comité dejó de reunirse el 2014 debido a la reestructuración del Departamento de Procesos Técnicos y de la Sección de Catalogación de la Biblioteca Nacional de Chile (Quiroz, 2017, p. 1).

A partir de 2014, la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile continuó trabajando con capacitaciones internas, traduciendo las RDA Toolkit al español y aplicándolas principalmente a los registros de autoridad de personas y a los registros bibliográficos. Asimismo, el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Concepción y la Biblioteca de la Universidad Alberto Hurtado continuaron estudiando las RDA, aplicándolas en diferentes niveles, en sus respectivos registros bibliográficos y de autoridades (Quiroz, 2017, p. 1).

El 2015, las RDA fueron implementadas totalmente en la Universidad de Concepción, a través del "Proyecto de Implementación RDA en Bibliotecas UdeC" (Quiroz, 2017, p. 1). En 2017, la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile fue seleccionada para representar a América Latina y el Caribe en el Consejo de las RDA (RDA Board), a partir de 2017 (Quiroz, 2017, p. 1).

La implementación de estas nuevas normas de catalogación en entornos virtuales significó un desafío para los profesionales de la especialidad.

A partir del 2014, se realizan periódicamente en Chile Congresos de Bibliotecas Universitarias y Especializadas, organizados por la Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas de la Universidad de Chile (SISIB), como un espacio de encuentro e intercambio de experiencias dirigido a profesionales de la información.

El 2018, se implementó la Ley 21.045 que creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y sus tres dependencias: Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y Subsecretaría del Patrimonio Cultural. Esta última pasó a ser su sucesor y continuador legal de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), con todo sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones (Chile, 2017a, Artículo 40). También esta ley, creó el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, constituido por las bibliotecas públicas dependientes de éste, como también por las bibliotecas públicas administradas por instituciones públicas o privadas, que voluntariamente se integren (Chile, 2017a, Artículo 35).

Entre sus plantas profesionales, este Ministerio contempla para sus grados 7° al 9°, alternativamente al título profesional de una carrera de 10 u 8 semestres de duración, el ser "bibliotecario colegiado de acuerdo a la Ley 17.161, o profesor con equivalencia



de título reconocido por la Ley 18.329, o estar sirviendo un cargo en la planta de profesionales de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos a la fecha de vigencia de la Ley 19.184 y a la fecha de vigencia del presente decreto con fuerza de ley. Además, deberán contar con una experiencia laboral de, a lo menos, 4 años en la referida Dirección" (Chile, 2017b, Artículo 6c).

El 2019, se promulgó la Ley 21.180 sobre Transformación Digital del Estado, presentó nuevos desafíos al sector público en la generación, gestión y preservación de documentación en soporte electrónico (Chile. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2019, art. 1 y 2).

#### **4. Desarrollo gremial de los bibliotecarios profesionales en Chile**

El 17 de mayo de 1955 se creó la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile (Martínez, 1982, p. 379), conformada por bibliotecarios titulados en la Universidad de Chile y en el extranjero.

El objeto de esta organización era: "Estudiar, proponer y apoyar iniciativas hacia el mejoramiento científico y técnico de las bibliotecas del país; contribuir al cumplimiento de tratados internacionales de bibliotecas acordados por Chile; favorecer los avances profesionales y mantener publicaciones de información y trabajos técnicos... cooperar a la creación, fomento y mejor administración de las bibliotecas chilenas y reclamar una mayor atención del Estado y la Sociedad hacia la profesión de Bibliotecario".

Esta Asociación logró, a lo largo de su existencia, reunir y unificar a los bibliotecarios chilenos, estudiar en conjunto los problemas bibliotecarios nacionales, promover la creación de bibliotecas, y patrocinar la cooperación entre las diversas entidades al implementar entre sus servicios al público, los préstamos interbibliotecarios.

El desarrollo de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Chile y la reunión de sus graduados a través de la Asociación de bibliotecarios profesionales de Chile dio paso a esfuerzos mancomunados para abordar temas bibliotecológicos que afectaban su trabajo.

Es así como se realizaron las Primeras Jornadas Bibliotecarias Chilenas "Canje nacional e internacional de publicaciones", realizadas en Santiago de Chile entre el 19 y el 22 de diciembre de 1955, fueron organizadas por la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile, fueron dirigidas por Héctor Fuenzalida Villegas, director de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Chile.

Entre los expositores estuvieron Luisa Arce, docente de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Chile, con el tema: "El problema del canje universitario"; Sylvia Anabalón, con: "El canje en la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos".



Entre el 01 y el 07 de septiembre de 1961, se realizaron en Santiago de Chile, las Segundas Jornadas Bibliotecarias Chilenas, organizadas por la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile.

En octubre de 1961 tuvo lugar, en Francia, la *International Conference on Cataloguing Principles*, organizada por la Sección de Catalogación de la IFLA, en la cual se reunieron delegados de 53 países (Estivill, 2012), entre los cuales estaban las bibliotecarias chilenas Luisa Arce y María Teresa Sanz (Espinoza, Guzmán y Palma, 2010, pp. 55-56).

En este encuentro, se lograron acuerdos internacionales en materia de catalogación, los cuales incluyeron aspectos relativos a los objetivos y las funciones del catálogo y su organización. La declaración de estos, conocida como "Principios de París", tuvo consecuencias inmediatas, ya que los códigos nacionales de catalogación publicados en los años venideros se suscribieron a ellos, compartiendo un marco teórico y una organización similar de sus catálogos (Estivill, 2012).

Por otro lado, con este Congreso se inició una historia de colaboración y de normalización internacional en materia de catalogación, con el objeto de mantener el correcto procesamiento técnico del material existente en las bibliotecas del mundo.

Entre el 16 y 20 de noviembre de 1964, en la Biblioteca Nacional de Chile, fueron realizadas las Terceras Jornadas Bibliotecarias Chilenas: "Problema de los servicios bibliotecarios en Chile", organizadas por la Asociación de Bibliotecarios de Chile. Participaron en ellas 49 bibliotecarios.

Su directiva estaba compuesta por: Sergio Salas Veas, presidente; María Eugenia Bustamante, vicepresidente; Luis Pérez secretario general; René Moraga Neira, relator general y, como invitado de honor, Reinhold A. Schlueter.

La Asociación de Bibliotecarios, por primera vez en su trayectoria, quiso llevar sus inquietudes hacia las provincias y realizó las IV Jornadas Bibliotecarias en la ciudad de Antofagasta, durante los días 29 de agosto al 3 de septiembre de 1966, con el lema: "La Bibliotecología y la comunidad".

Varios factores influyeron en la elección de este lugar. Ante todo, existía ya en la zona conciencia naciente de la necesidad de servicios bibliotecarios en todos los niveles, conciencia que necesitaba ser orientada. También habían comenzado a materializarse esfuerzos esporádicos que convenía coordinar. Por otra parte, la creación de nuevos centros de educación superior y el desarrollo alcanzado por otros, atrajeron a esta provincia un gran número de profesionales para quienes era de suma urgencia contar con bibliotecas que complementaran su labor docente y de investigación. Se sumó a lo anterior la creación de la Escuela de Bibliotecarios en el Centro Universitario Regional de Antofagasta, cuya primera promoción egresó a fines de 1967.



Tanto las autoridades del Colegio Regional como las de la provincia y de otras instituciones prestaron su apoyo entusiasta a este torneo y otorgaron facilidades para su realización y la atención de los participantes,

Por último, comprendiendo la importancia de este encuentro, la Ilustre Municipalidad de Antofagasta acordó a la Asociación el honor de auspiciar estas jornadas como uno de los actos celebrados en conmemoración de su centenario,

Aprovechando estas favorables condiciones la Asociación de Bibliotecarios quiso vigorizar su plan de acción integrando a su programa los intereses específicos de las provincias (p. 4).

Estas Cuartas Jornadas Bibliotecarias fueron presididas por la Presidente de la Asociación de Bibliotecarios de Chile, María Teresa Sanz Briso-Montiano.

Los temas expuestos fueron:

- Balance de los servicios bibliotecarios chilenos en los últimos cinco años (Silvia Anabalón Casas)
- Catálogos colectivos nacionales de publicaciones periódicas (Camila Bentjerodt C.)
- El Centro Nacional de Información y Documentación (CENID) Programa del Consejo de Rectores (Betty Johnson de V.)
- Recuperación de información para la industria (Isabel Ochsenius V.)
- Bibliotecas Populares (Violeta Oxman y Patricia Neira)
- Los escolares, sus bibliotecas y sus intereses de lectura (María Eliana Barrios B.)
- Función docente de la biblioteca de la Escuela Normal (Raquel Dias L.)
- Enseñanza del uso de las bibliotecas y sus materiales a los lectores (Anna María Prat y Francisca Martínez)
- Los Centros Universitarios y la enseñanza de la Bibliotecología (Mauricio Sormmariva B.)
- La creación y el desarrollo de bibliotecas en la legislación bibliotecaria chilena (René Moraga Neira)
- Estado actual de las bibliotecas en la Provincia de Antofagasta (Gabriela Ochsenius)

El 12 de julio de 1967, el legislador Volodia Teitelboim Volosky, en la Sesión 19, Legislatura 304 del Senado de Chile, inició la moción parlamentaria para el Proyecto de Ley para la creación del Colegio de Bibliotecarios de Chile (Biblioteca del Congreso Nacional, 1967a).

Aportaron con ideas que sirvieron de fundamentos para aprobar la idea de legislar sobre este Proyecto de Ley, las siguientes bibliotecarias y bibliotecarios: Gabriela Amunátegui; Silvia Anabalón; Sergio Costagiola y Alberto Villalón (Cuevas, 2002).

El 14 de septiembre de 1967, la Comisión de Educación Pública, compuesta por los Honorables Senadores señores Volodia Teitelboim (Presidente), Salvador Allende,



Humberto Enríquez, Pedro Ibáñez y José Reyes, informó acerca de una moción presentada por Teitelboim, realizando algunas indicaciones y sugerencias a la moción original (Biblioteca del Congreso Nacional, 1967b).

Después de enfrentar varias fases legales, a mediados de 1968, se realizó la siguiente declaración: «con el mérito de los antecedentes relacionados, vuestra Comisión de Educación Pública tiene el honor de recomendaros la aprobación de la ley» (Cuevas, 2002).

Los bibliotecarios, reunidos a través de la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile, ante las dificultades que existían para satisfacer las necesidades de bibliotecarios en el sector público, y privado, y viendo que se recurría a otros para completar todas las plazas lo cual generaba conflictos, tuvieron la necesidad de contar con una figura representativa y legal que velara por el desarrollo de la profesión y sus nichos laborales, y les proporcionara protección y guía.

Fue entonces cuando diversos bibliotecarios, realizaron los fundamentos de un proyecto de ley, a partir de las leyes de los otros colegios profesionales existentes, e intervinieron en la Comisión creada para discutir la ley, entre ellos: Gabriela Amunátegui, Secretaria de la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile; Silvia Anabalón Casas, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y profesora de la Escuela de Bibliotecología; Sergio Costagliola, Jefe de la Biblioteca de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO); y Alberto Villalón Galdames, Director de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Chile (Cuevas, 2002).

En la sesión del 8 de septiembre de 1967, los Honorables Senadores: Volodia Teitelbom, Salvador Allende y Edgardo Enríquez firman el acuerdo para proseguir con los trámites constitucionales hasta que finalmente, el 10 de julio de 1969, es publicada en el Diario Oficial la Ley 17.161 que creó legalmente el Colegio de Bibliotecarios de Chile. Siendo este hito el que marcó la fecha escogida para conmemorar en el país el "Día del Bibliotecario" (Cuevas, 2002).

El 11 de noviembre de 1969, en la Sala de Lectura de la Biblioteca Central de la Universidad Católica de Chile, se reúnen por primera vez los once bibliotecarios electos que conforman el Consejo General del Colegio de Bibliotecarios de Chile (Cuevas, 2002). Siendo su primera directiva: Presidente: René Moraga Neira; Vicepresidente; Tesorero; y Secretario General, además de los consejos regionales con presencia en Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Rancagua y Chillán.

La misión del Colegio de Bibliotecarios de Chile es: Defender los derechos de los bibliotecarios asociados, Velar por el prestigio, prerrogativas y ética de la profesión de bibliotecario, Promover el perfeccionamiento profesional tecnológico de sus asociados, y la Regulación de sus asociados (CBC, 2003).



En 1970, el Colegio de Bibliotecarios de Chile adquirió una propiedad para reunirse y sesionar, ubicada en Diagonal Paraguay 383, Santiago, departamento 122 de la Torre 11, la cual mantiene actualmente.

El 11 de septiembre de 1973, se efectuó un golpe de Estado en Chile. El 20 de septiembre del mismo año, el Colegio de Bibliotecarios de Chile, al igual que los otros colegios de la Confederación de Colegios Profesionales de Chile, emitió un comunicado de prensa a través del diario El Mercurio, relativo al golpe de Estado, realizado por las Fuerzas Armadas de Chile el 11 de septiembre del mismo año.

Cuyo texto señalaba que, el Consejo General del Colegio acordó: (i) apoyar a la Junta Militar de Gobierno, (ii) Ofrecer y poner a disposición de la Junta sus profesionales para colaborar en proyectos del área bibliotecaria, y (iii) Llamar a sus miembros para que se integren al llamado de solidaridad y unidad nacional (El Mercurio, 1973).

El Colegio de Bibliotecarios de Chile creó en 1977 su Código de ética profesional apoyado en la deontología, con el fin de regular los comportamientos y actitudes de los profesionales que forman parte de la Orden, para ser una guía del comportamiento moral de los bibliotecarios en diversas situaciones y circunstancias, velando por la integridad ética y moral de los profesionales.

Este Código de Ética Profesional está constituido por los siguientes tópicos:

- Deberes del bibliotecario en relación con la sociedad.
- Del ejercicio profesional.
- Deberes del bibliotecario consigo mismo.
- Relaciones del bibliotecario con la institución y la biblioteca en la cual presta sus servicios.
- Relaciones del bibliotecario con su Colegio.

En 1979, todos los colegios profesionales chilenos perdieron sus facultades y pasaron a conformar asociaciones gremiales (Chile, 1979), el Decreto Ley 2.757 disolvió como entidades de derecho público a los colegios profesionales del país, “pasando estos a constituirse en Asociaciones Gremiales”, perdiendo la facultad para regular la ética profesional de sus asociados y la obligatoriedad de colegiarse para ejercer la profesión en Chile.

En 1981, y posteriormente realizada la reforma a la educación superior chilena, la Junta del Gobierno Militar intervino los colegios profesionales del país, a través del Decreto Ley 3.621, que los transformó en Asociaciones Gremiales (A.G.), perdiendo con ello sus facultades para regular la ética profesional y la exigencia de esta colegiatura para ocupar los cargos propios de la profesión (Chile, 1981). Desde entonces, el Colegio de Bibliotecarios comenzó a ejercer legalmente como Colegio de Bibliotecarios de Chile, A.G. (Cuevas, 2022)



Entre el 8 y el 12 de julio de 1984, en Santiago de Chile, se realizó la Reunión de Bibliotecas Universitarias y Nacionales Latinoamericanas, con el objetivo de promover la cooperación e intercambio de experiencias entre las bibliotecas participantes y sentar las bases para la formación de una red regional de bibliotecas, en el contexto de la automatización de los procesos de catalogación y circulación a través de microcomputadoras, desarrollados por el Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Esta actividad fue auspiciada por la Organización de los Estados Americanos (OEA); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y el Centro Regional para el Libro en América Latina (CERLAL); y contó con la colaboración del Centro Interuniversitario (CINDA) y la Biblioteca Nacional de Chile.

En la dirección del Comité coordinador nacional participaron activamente las bibliotecarias del Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile: María Luisa Arenas y Soledad Ferreiro.

La bibliotecaria María Teresa Sanz, a través de contactos con el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional de Venezuela, obtuvo en 1983, la donación del software Notis para desarrollar una catalogación automatizada de las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional de Chile. Al mismo tiempo, la Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación del Consejo de Rectores y CONICYT estudiaban la creación de una red de bibliotecas universitarias (Valenzuela, 1996).

La fusión de estos dos proyectos hizo posible, a fines de 1984, la creación de la Red Nacional de Información Bibliográfica (RENIB), dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), con el objeto de mejorar y ampliar el acceso a la información bibliográfica existente en el país (Valenzuela, 1996). Siendo una de las principales gestoras de este proyecto, la bibliotecaria Soledad Ferreiro.

Como resultado, fue posible contar con un catálogo bibliográfico unificado de las instituciones pertenecientes a esta Red, al cual se accedía inicialmente desde alguna de las instituciones socias de la red, pero luego fue posible acceder desde Internet, a través de [www.renib.cl](http://www.renib.cl) (Valenzuela, 1996).

Durante el 16 y 17 de julio de 1985, se realizó en Santiago el Primer Encuentro de Bibliotecarios Escolares. Entre las exposiciones, se encuentra la docente de la Escuela de Bibliotecología del Instituto Profesional de Santiago, Texia Iglesias Maturana, sobre la formación de los bibliotecarios en los últimos diez años.

La Primera Reunión Regional de Bibliotecarios del Cono Sur, fue realizada en Santiago (Chile) en 1988, convocada por la OEA y la Dirección de Bibliotecas, Archivos, Museos y la Coordinación Nacional de Bibliotecas

Entre las áreas temáticas estaban:



- Análisis sobre la formación de recursos humanos.
- Determinación de problemas comunes.
- Planes de estudio.
- Normalización de terminología.

Las bibliotecas populares son pequeñas unidades de información auto gestionadas, que surgen por la necesidad social de las comunidades de contar con información y lecturas para sus miembros (Ramos, 2012, p. 36).

Sus dirigentes, motivados por un compromiso político y social, y por la ausencia de espacios culturales, ven en la creación de la biblioteca popular una instancia de diálogo, de solidaridad, de compromiso, y de acercamiento de la comunidad a la lectura y a diversas expresiones artísticas, lo que ayuda a la construcción de una sociedad más justa

En 1986, el Colegio de Bibliotecarios de Chile creó una comisión para la defensa y promoción de las bibliotecas populares, cuyos participantes desarrollaron un estrecho trabajo con los pobladores y organizaciones populares a través del país (Ramos, 2012, p. 36).

Entre el 2 y 4 de septiembre de 1988, la "Comisión Bibliotecas Populares" del Colegio de Bibliotecarios de Chile, liderada por la bibliotecaria Mónica Núñez Navarrete, organizó el Primer Encuentro de Bibliotecas Populares, en la Casa de la Juventud Obrero Católica, ubicada en la comuna de El Quisco, región de Valparaíso. En este evento participaron 32 personas (quince pobladores, ocho estudiantes de Bibliotecología, y nueve bibliotecarios profesionales) (Rubio, 1988, p. 21).

En este encuentro, se revisaron las experiencias de organización, historias y las problemáticas que enfrentaron estas unidades de información. También se formaron comisiones de trabajo, con el objetivo de elaborar cartillas temáticas: ¿Qué es una biblioteca popular?; Selección y Adquisición; Procesos técnicos; y Servicios al público y extensión (Rubio, 1988, pp. 21-22).

Algunas bibliotecas populares emblemáticas en Chile fueron:

- Biblioteca popular Pablo Neruda, de la Población Lo Hermida (Ramos, 2012, p. 37).
- Biblioteca popular Gabriela Mistral, de la Población Huamachuco 2 (Ramos, 2012, p. 37).
- Biblioteca popular Pablo Neruda, de Lo Prado (Rubio, 1988, p. 21).
- Biblioteca popular Los Copihues (Rubio, 1988, p. 21).
- Biblioteca popular Violeta Parra (Rubio, 1988, p. 21).
- Biblioteca popular José María Caro (Rubio, 1988, p. 21).



- Biblioteca popular de la población La Bandera (Rubio, 1988, p. 21).
- Biblioteca popular SERPAJ, de Valdivia (Rubio, 1988, p. 21).
- Biblioteca popular del Centro Ecuménico de Cerro Navia.

Las V Jornadas Bibliotecarias Nacionales "Las nuevas tecnologías: su impacto en las bibliotecas y los bibliotecarios", fueron organizadas por el Colegio de Bibliotecarios de Chile AG, con el auspicio de la Fundación Andes y data general Chile SA Se realizó durante los días del 4 al 7 de enero de 1989, en Santiago de Chile.

Las comisiones de estas jornadas fueron:

- Comisión organizadora: Esmeralda Ramos (Presidenta), Marcia Marínovic, Lucy Fleming, Ximena Feliú, y Mónica Núñez.
- Comisión académica: Gabriela Ortúzar (Presidenta), Isabel Margarita Rojas, Julia Gil, Gisella Contreras, y Antonieta Calabacero.
- Comisión revisora: Ximena Feliú, Ana María Prat, Lucy Fleming, Textia Iglesias, Redrigo Cifuentes, y Julio Cubillo.
- Comisión finanzas: Soledad Ferreiro (Presidenta), Carmen Luz Salvestrini, Marialyse Delano, Carolina Tepper, y América Sepúlveda.
- Comisión infraestructura: Bessie de Ramón (Presidenta), Estela Argomedo, Isabel Trevisani, Paula Pinochet, y Patricia Abumohor.
- Comisión de promoción y relaciones públicas: María Teresa Herreros (Presidente), Ivonne Clere, Gloria Donoso, Guacolda Mora, y Elfriede Herbstaedt.

Entre las características de este evento, se encuentran: las temáticas relacionadas con los procesos de automatización en las organizaciones, apertura de un nuevo nicho que significan las tecnologías en el mercado laboral, acercamiento con profesionales del área de la informática, equilibrio entre la cantidad de expositores de ambos sexos.

Durante el 15 al 17 de enero de 1992, se realizaron las VI Jornadas Bibliotecarias Nacionales "Conferencia regional sobre promoción de la lectura", en Santiago, organizadas por el Colegio de Bibliotecarios de Chile.

Entre los días 01 al 03 de diciembre de 1994, se realizó el Primer Congreso Nacional de Bibliotecología, en la Universidad de Concepción, en el marco de su aniversario N°75, organizado por la Asociación de Bibliotecólogos de la Universidad de Concepción (Muñoz, 1996).

En 1994, comenzó la publicación de la Revista *Eidisis* del Colegio de Bibliotecarios de Chile, cuya periodicidad fue trimestral y cesó en el año 2003. El objetivo principal era conseguir "que los colegiados tuvieran una tribuna especializada para discutir todas las



áreas atingentes a la profesión, y también servir de plataforma de proyección de su quehacer al exterior". Su International Standard Serial Number ISSN), corresponde al 0717-0785. Entre sus secciones, estuvieron: editorial, trabajos de investigaciones académicas, artículos de opinión, reportajes y noticias del quehacer de la disciplina, a nivel nacional e internacional.

En 1994, también, comenzó la publicación del Boletín Interno Bibliovisión, del Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G., editada hasta julio de 1996. Entre sus secciones estaban: documentos, informes, convenios, nuevas colegiaturas, publicidad de auspiciadores, difusión de conferencias y cursos, y noticias del Colegio.

En 1995, se realizó la Primera Conferencia Internacional de Bibliotecología con el lema "La información y la revolución de las comunicaciones". Fue realizada en la ciudad de Santiago de Chile, durante el 14 y el 16 de noviembre, organizada por el Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G., en el marco del 5º Salón Internacional del Libro Latinoamericano.

Posteriormente, el Colegio de Bibliotecarios de Chile, ha organizado las siguientes Conferencias Internacionales de Bibliotecología:

II Conferencia Internacional de Bibliotecología

III Conferencia Internacional de Bibliotecología

IV Conferencia Internacional de Bibliotecología: Bibliotecas y bibliotecarios de cara al Tercer Milenio",

V Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Automatización, Estándares y acreditación, Adquisiciones. Asumiendo los cambios del 2000", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago, Chile, 2 al 4 de noviembre de 1998.

VI Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Libros y bibliotecarios de cara al próximo milenio", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile, 27 al 29 de octubre 1999.

VII Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Acceso público a la información en el tercer milenio", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile, 31 de octubre al 2 de noviembre de 2000.

VIII Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Biblioteca digital: perspectivas, experiencias y oportunidades", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile, 24 al 26 de octubre de 2001.

IX Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Información, Cultura, Sociedad", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile, 23 al 25 de octubre de 2002.



X Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Agentes sustantivos en el Desarrollo del País", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile, 29 al 31 de octubre de 2003.

XI Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Bibliotecología: oportunidades y desafíos en la sociedad del conocimiento", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile, 2006.

XII Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Lectura y Bibliotecas: Información y Cultura para la Sociedad", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile, 24 al 26 de octubre de 2007.

XIII Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Acceso a la información y ciudadanía: experiencia e innovación", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile, 3 al 5 de noviembre de 2008.

XIV Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Información y ciudadanía: desafíos públicos y privados", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile, 2 al 4 de noviembre de 2009.

XV Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Panorama de las bibliotecas y la información en el Bicentenario", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile, 2 al 4 de noviembre de 2010.

XVI Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Buenas prácticas aplicadas a las unidades de información. XVI Conferencia Internacional de Bibliotecología", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile, 2 y 3 de noviembre de 2011.

XVII Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Las unidades de información como inclusión ciudadana", Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile, 29 y 30 de octubre de 2012.

XVIII Conferencia Internacional de Bibliotecología: "¿Qué pasa en el mundo de la información?", Biblioteca Nacional de Chile, Santiago de Chile, 3 y 4 de noviembre de 2014.

XIX Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Bibliotecología: cómo innovar y gestionar la información en el siglo XXI", Biblioteca Nacional de Chile, Santiago de Chile, 3 y 4 de noviembre de 2015.

XX Conferencia Internacional de Bibliotecología. Santiago, Chile, Centro Cultural España, 2 y 3 de noviembre de 2016.

XXI Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Memoria, Patrimonio y Agenda 2030", Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 19 y 20 de octubre de 2017.



XXII Conferencia Internacional de Bibliotecología: "Bibliotecas, Archivos y Museos: aportando a la Agenda 2030", Santiago, Chile, Biblioteca Nacional de Chile, 30 y 31 de octubre de 2018.

El 2000, inició la publicación de *Cibernoticias*. Esta edición realizada por el Colegio de Bibliotecarios de Chile se publicó hasta el 2004.

Entre 2004 y 2009 se publicó el Boletín electrónico "Chile Lee, espacio virtual que reúne el mundo de las bibliotecas y el mundo del libro". Un proyecto del Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G., financiado por el Consejo Nacional del Libro y de la Lectura, que consistía en un boletín electrónico cuyo propósito era informar, difundir, y promover obras autoeditadas en Chile por autores nacionales, y libros publicados por editoriales chilenas a través de reseñas, noticias editoriales y entrevistas; con el fin de contribuir a la comercialización de libros en Chile y en el extranjero. Además, daba a conocer eventos de carácter cultural, educativo, informativo y de entretenimiento realizados en las bibliotecas del país.

El Comité Editorial de Chile Lee estaba integrado por las siguientes personas del Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G.: Cristián Cabezas, Marcia Marinovic, Adela Soto, e Ivonne Yévenes. La recopilación de información era desarrollada por: Flor Toledo.

Hoy en día, este Boletín electrónico no se encuentra activo, pero es posible visitar su versión histórica a través de Internet Archive: <http://web.archive.org/web/20081204092044/http://www.chilelee.cl/sitio5/index2.html>

El 2005, el Colegio de Bibliotecarios de Chile organizó un proyecto de Jornadas regionales en: Antofagasta (Región de Antofagasta), Rancagua (Región de O'Higgins) y Temuco (Región de la Araucanía), con el lema "Bibliotecas: puente entre la información y la ciudadanía".

El Colegio de Bibliotecarios de Chile inició, en abril de 2021, la publicación de un nuevo boletín, llamado "CBC NEWS", el cual, en su quinto número cambió de nombre a "CBC Magazine", por considerarse una publicación de contenido misceláneo más que de solo noticias.

El objetivo de esta revista es dar a conocer diversos trabajos, artículos e información relacionada con los aspectos y materias más importantes referentes a Bibliotecología, Ciencias de la Información, y diversos temas que permiten a la comunidad bibliotecaria identificar realidades de una sociedad moderna y democrática. Su propósito, es ser objeto de análisis, divulgación y mejora, en aras del progreso profesional.

Esta publicación es un medio informativo del Consejo General del Colegio de Bibliotecarios de Chile, realizado a través de la Comisión de Relaciones Públicas y Comunicaciones difundido, con una periodicidad mensual o bimensual, entre la comunidad bibliotecaria.



Sus secciones actuales son: Editorial, Artículos y entrevistas profesionales, Investigación, Transformación digital, Bibliotecas: la voz de las regiones, de literatura, libros y otras curiosidades, Noticias CBC, y Educación ciudadana (Colegio de Bibliotecarios de Chile, 2023).

El 2021 fue el Año Iberoamericano de las Bibliotecas, instancia en la que se reflexionó sobre el rol de las bibliotecas en el desarrollo de los países iberoamericanos y su vigencia como un espacio democrático y de acceso libre a la información, el conocimiento y la cultura (CBC, 2021).

El Colegio de Bibliotecarios de Chile A. G. organizó un evento, compuesto por nueve sesiones, en las que se reunieron representantes de distintos tipos de bibliotecas de Chile e Iberoamérica. Además, de actividades anexas, como talleres y webinars:

- Bibliotecas Nacionales: Miradas de Pasado, Perspectivas sobre el Futuro
- Bibliotecas para la Investigación: Experiencias y Desafíos desde la Medicina, Ciencias y Humanidades.
- Seminario “Buenas prácticas digitales para gestores de información y cultura”.
- Webinar “Derechos digitales aplicados al contexto de las bibliotecas”.
- Bibliotecas Públicas.
- Webinar “Bibliotecas y Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
- Webinar: “Investigación y publicación científica en bibliotecología”.
- Biblioteca Universitaria
- Taller de lectura guiada.
- Bibliotecas Patrimoniales
- Taller club de lectura.
- Ciclo “Derechos humanos: una mirada desde la bibliotecología”.
- Bibliotecas Escolares
- Taller de lectura guiada.
- Bibliotecas de Derecho y Jurídicas
- Taller “Bibliotecas y Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
- Encuentro con Editores y Autores
- Taller “Liderazgo: habilidad clave para bibliotecarios en equipos multidisciplinares”.
- Bibliotecas Populares y Comunitarias
- Taller de Biblioterapia.

En la actualidad, el Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G. es miembro de:

- Desde sus inicios, de la Federación de Colegios Profesionales
- Desde 1993, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura
- International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)
- Grupo de Asociaciones de Bibliotecarios de Iberoamérica (GABI)



## Referencias

- Aguirre, M. (2013). Anna María Prat i Trabal (1938-2013). *Revista chilena de enfermedades respiratorias*, 29(1), marzo 2013. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73482013000100010>
- Arce, L. (1948). *A Plan for the Establishment of a Proposed Library School for Chile*. In partial fulfillment of the Requeriments for the Degree of Master of Arts. Colorado: Faculty of the Graduate Collage University of Denver.
- Arce, Magda. (1990). *Curriculum Vitae*. [Biblioteca Nacional Digital]. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/623/w3-article-624277.html>
- Arenas, M.L. (1973). El Bibliobús de la Universidad de Chile. *UNESCO Bulletin for Libraries*, 27(3): 182–185.
- Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile. (1961). *Segundas Jornadas Bibliotecarias Chilenas*.
- Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile. (1964). *III Jornadas Bibliotecarias Chilenas*.
- Benzi, B. (1989). *La carrera de Bibliotecología y documentación*.
- Biblioteca del Congreso Nacional. (1967a). *Historia de la Ley N° 17.161, crea el Colegio de Bibliotecarios*. Sesión 19, Legislatura 304. <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/159/>
- Biblioteca Nacional Digital. Archivo de Referencias Críticas. (2022). *Pimstein Lamm, Abraham*. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/628/w3-propertyvalue-979582.html>
- Biblioteca Nacional. Departamento de Procesos Técnicos. (2011). *Normas y estándares bibliográficos*. <https://web.archive.org/web/20110812102935/http://biblioestandares.bn.cl/>
- Carreño, A. (1942). Primer Congreso Nacional de Bibliotecas. *Revista Zig-Zag*, (1963): *Magazine Sudamericano*, (38), 5 de noviembre de 1942.
- Chile Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (2019). *Ley 21.180, Transformación Digital del Estado*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1138479>
- Chile. Ministerio de Educación Pública. (1960). *Ley Núm. 14 453 Reajusta rentas del profesorado y fija nuevas plantas y sueldos de los servicios dependientes del Ministerio de Educación Pública*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=27729>



- Chile. Ministerio de Educación Pública. (1967). *Decreto 2.444 crea la Comisión Nacional de Planeamiento de Servicios Bibliotecarios.*
- Chile. Ministerio de Educación Pública. (1975). *Decreto Ley 1072. sustituye denominación de cargos de la planta administrativa del escalafón de bibliotecarios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=222603>
- Chile. Ministerio de Educación Pública. (1980). *Decreto Ley 3.541 delega facultades que indica.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=7169>
- Chile. Ministerio de Educación Pública. (1981a). *Decreto Ley 1. Fija normas sobre universidades.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=3394&idParte=>
- Chile. Ministerio de Educación Pública. (1981b). *Decreto Ley 2. Fija normas sobre universidades.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=3500&idParte=&idVersion=1981-01-07>
- Chile. Ministerio de Educación Pública. (1981c). *Decreto Ley 8. Crea Instituto Profesional de Santiago.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=3779>
- Chile. Ministerio de Educación Pública. (1985). *Ley 18.434. Crea la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29842>
- Chile. Ministerio de Educación Pública. (1993). *Ley 19.227. Crea Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30594>
- Chile. Ministerio de Educación. (2017a). *Ley 21.045. Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>
- Chile. Ministerio de Educación. (2017b). *Decreto con Fuerza de Ley 35. Fija plantas de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1115713>
- Chile. Ministerio de Hacienda. (1953). *Decreto Ley 278. Transforma cargos de la planta de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5288>
- Chile. Ministerio de Hacienda. (1974). *Decreto Ley 249 Fija escala única de sueldos para el personal que señala.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5904>
- Chile. Ministerio de Justicia. (1969). *Ley 17.161 crea el Colegio de Bibliotecarios de Chile.* <https://bcn.cl/3bucv>



- Chile. Ministerio de Justicia. (1977). *Decreto Ley 2.757. Establece normas sobre Asociaciones Gremiales*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6992&idParte=>
- Chile. Ministerio de Justicia. (1981). *Decreto Ley 3.621 fija norma sobre colegios profesionales*. <https://bcn.cl/3bud4>
- Chile. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (2008). *Ley 20.285. Sobre acceso a la información pública del Estado*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>
- Chile. Ministerio de Educación Pública. (1981). *Decreto Ley 5. Fija normas sobre Institutos profesionales*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=3668>
- Colegio de Bibliotecarios de Chile (CBC). (1977). *Código de Ética Profesional*. <https://www.bibliotecarios.cl/acerca-del-cbc/legislacion-y-normativa/>
- Colegio de Bibliotecarios de Chile (CBC). (1989). *V Jornadas Bibliotecarias Nacionales. Las nuevas tecnologías: su impacto en las bibliotecas y los bibliotecarios*.
- Colegio de Bibliotecarios de Chile (CBC). (1992). *VI Jornadas Bibliotecarias Nacionales*.
- Colegio de Bibliotecarios de Chile (CBC). (1996). *Revista Bibliovisión*.
- Colegio de Bibliotecarios de Chile (CBC). (1998). Juvencio Valle: un poeta en la biblioteca. *Eidisis*, 3(3): 24-29.
- Colegio de Bibliotecarios de Chile (CBC). (2003). *Estatutos del Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G.* <https://bibliotecarios.cl/descargas/legislacion/estatutos2003.pdf>
- Colegio de Bibliotecarios de Chile (CBC). (2021). *CBC Magazine 52° Aniversario Número especial*. <https://www.bibliotecarios.cl/descargas/2021/07/CBC-NEW-Magazine-2021-Publicacion.pdf>
- Colegio de Bibliotecarios de Chile (CBC). (2021). *Programa de Actividades*. <https://www.bibliotecarios.cl/descargas/2021/04/Programa-Iberbibliotecas-19-de-abril.pdf>
- Colegio de Bibliotecarios de Chile (CBC). (2023). *CBC Magazine*, (1-24).
- Colegio de Bibliotecarios de Chile (CBC). (2023). *Representación ante otras organizaciones*. <https://www.bibliotecarios.cl/acerca-del-cbc/representacion-ante-otras-organizaciones/>
- Colegio de Bibliotecarios de Chile (CBC). *Archivo institucional*.



- Colegio de Bibliotecarios de Chile. (2004). *Chile lee. Quienes somos*. <http://web.archive.org/web/20081205163531/http://www.chilelee.cl/sitio5/interiores/quienes.html>
- Colegio de Bibliotecarios de Chile. (2023). *Publicaciones*. <https://www.bibliotecarios.cl/publicaciones/>
- Cuevas, C. (2002). *Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G. Su historia y su desarrollo*. <https://www.bibliotecarios.cl/acerca-del-cbc/historia/>
- Diccionario Biográfico de Chile. (1980). *Diccionario Biográfico de Chile 1980-1982*. 17ª ed. Editorial Periodística de Chile.
- Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). (2006). *Memoria 2000-2005*. [https://www.patrimoniocultural.gob.cl/sites/www.patrimoniocultural.gob.cl/files/images/articles-5371\\_archivo\\_01.pdf](https://www.patrimoniocultural.gob.cl/sites/www.patrimoniocultural.gob.cl/files/images/articles-5371_archivo_01.pdf)
- El Mercurio (Diario : Valparaíso, Chile. jun. 16, 1975). *Falleció escritor Augusto Iglesias*. p.11. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/628/w3-article-325644.html>
- El Mercurio. (Diario : Santiago, Chile. Sep. 20, 1973). *Al Sr. Presidente de la H. Junta de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile General del Ejército Sr. Augusto Pinochet Ugarte*.
- Espinoza, I. (2021). *Análisis cualitativo y cuantitativo de la Serie Bibliotecología y Gestión de la Información*. <https://sitios.vtte.utem.cl/seriebibliotecologia/wp-content/uploads/sites/11/2021/12/serie-bibliotecologia-y-gestion-de-informacion-n119.pdf>
- Espinoza, I., Guzmán, M., y Palma, C. (2010). Formación de bibliotecarios en Chile (1939-1972): influencia estadounidense. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, (60). [http://eprints.rclis.org/15029/1/Serie\\_N%C2%B060\\_Ingrid\\_Espinoza.pdf](http://eprints.rclis.org/15029/1/Serie_N%C2%B060_Ingrid_Espinoza.pdf)
- Espinoza, I., y Arenas, M. L. (2017). Bibliotecólogos en Chile: educación y mercado. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, (98). <http://eprints.rclis.org/30744/>
- Eyquem, A. (1943). Congreso Nacional de Bibliotecarios. *Revista de Educación*, 3(13): 11-14.
- Fanal. (1961). *En Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. [https://sisbib.unmsm.edu.pe/Exposiciones/Basadre\\_Centenario/Galeria\\_imagenes/Bibliotecarios.htm](https://sisbib.unmsm.edu.pe/Exposiciones/Basadre_Centenario/Galeria_imagenes/Bibliotecarios.htm)



- Fernández, M. (2009). *Investigación sobre el diseño curricular de la carrera de biblioteconomía y documentación en la Universidad Católica de la Santísima Concepción* (Concepción, Chile). <http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol23-48/IBI002304809.pdf>
- Fernández, S. (1994). *El enriquecimiento profesional bibliotecario en el Cono Sur a través de la cooperación*. En *60ª Conferencia General de la IFLA. Actas de la Conferencia - 21-27 de agosto de 1994*.
- Freudenthal, J.R. (1972). *Development and Current Status of Bibliographic Organization in Chile*. [Dissertation required of the degree of Doctor of Philosophy in Library Science]. Ann Arbor Michigan University.
- Freudenthal, J.R. (1985). *Chile, Libraries and Information Centers in*. En Kent, A. (ed). *Encyclopedia of Library and Information Science*. Volume 38. Supplement 3. Marcel Dekker.
- Gómez, H. y Pérez, C. (2005), Situación y perspectiva de la educación bibliotecológica en Chile. *Serie Bibliotecología y Gestión de la Información*, (1). <https://sitios.vtte.utem.cl/seriebibliotecologia/wp-content/uploads/sites/11/2018/05/Serie-No-1-2005-Situacio%CC%81n-y-perspectiva-de-la-educacio%CC%81n-bibliotecolo%CC%81gica-en-Chile.pdf>
- Hernández, J. (1947). *El Rector de la Universidad agradece la cooperación del profesor Sr. Edward Heiliger*. <https://revistasdex.uchile.cl/index.php/bi/article/view/2711/2647>
- Iglesias, T. (1985). *La formación del bibliotecario-documentalista: su evolución, en una década*. En *Primer Encuentro de Bibliotecarios Escolares, Santiago, Chile 16 y 17 de julio de 1985*.
- InfoConexión. (2010). *Infoconexión: Revista Chilena de Bibliotecología y Gestión de Información*. <https://web.archive.org/web/20101114034319/http://www.infoconexion.cl/>
- InfoConexión. (2018). *Infoconexión* [Facebook] <https://web.facebook.com/Infoconexion?rdc=1&rdr>
- Instituto Nacional de Investigación de Recursos Naturales (IREN). (1979). *Primera base de datos bibliográfica IREN, con consultas remotas vía modem*. <https://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/20.500.13082/26262>
- Instituto Profesional de Santiago (IPS). (1985). *Resolución N° 264, aprueba nuevo plan de estudios para la carrera de Bibliotecología y Documentación*.
- Instituto Profesional de Santiago (IPS). (1987). *Resolución N°106, aprueba Reglamento de la carrera de Bibliotecología y Documentación*.



- Instituto Profesional de Santiago (IPS). (1989a). *Resolución interna N°1066. Renuncia Amalia Rodríguez de la Presa.*
- Instituto Profesional de Santiago (IPS). (1989b). *Resolución interna N°1069, Nombra como directora reemplazante de la Escuela de Bibliotecología a Textia Iglesias Maturana.*
- Instituto Profesional de Santiago (IPS). (1990). *Resolución interna N°1290, Nombra a Textia Iglesias Maturana como directora de la Escuela de Bibliotecología.*
- Instituto Profesional de Santiago (IPS). (1992). *Resolución N° 569 del 11 de marzo de 1992.*
- Las Últimas Noticias. (Diario : Santiago, Chile. dic. 1946). *Interesantes cursos en la Escuela de Temporada.*
- Lobo, G. (2012). *Colección Bibliográfica del Doctor Abraham Pimstein Lamm fortalece biblioteca del Archivo Histórico de la ULA.* <https://web.archive.org/web/20160816080426/http://prensa.ula.ve/2012/09/28/coleccion-bibliografica-del-doctor-abraham-pimstein-lamm-fortalece-biblioteca-del-archivo-historico-de-la-ula>
- Luengo, A. (1984). Escala Única de sueldos y el escalafón de bibliotecarios. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 7(1-2): 140.
- Luengo, A., y Marió, A. (1984). *Listado alfabético de Bibliotecarios producidos por la Universidad de Chile hasta 1983 inclusive.*
- Memoria Bibliotecología. (2008). *Abraham Pimstein Lamm.* <http://memoriabibliotecologia.wikidot.com/abraham-pimstein-lamm>
- Memoria Bibliotecología. (2008). *V Jornadas Bibliotecarias Nacionales.* <http://memoriabibliotecologia.wikidot.com/v-jornadas-bibliotecarias-nacionales>
- Memoria Bibliotecología. (2009). *Memoria Bibliotecología.* <https://www.flickr.com/photos/33405620@N08/3394141448/>
- Muñoz, M.E., (coord.). (1996). *La Biblioteca en el siglo XXI.* Ediciones Universidad de Concepción.
- Negritas y cursivas. (2017). *Vicente Salas Viu, corrector de Xavier Benguerel.* <https://negritasy cursivas.wordpress.com/tag/vicente-salas-viu/>
- Patrimonio Ñuñoa. (2022). *Juvencio Valle.* <https://nunoapatrimonial.cl/2022/08/18/juvencio-valle/>



- Pérez, C. (1996). A cincuenta años del inicio de la formación de Bibliotecarios en Chile. *Bibliovisión*, (7), jun./ago., 1996.
- Pimstein, A. (1970). Referencias históricas en salud pública chilena. *Serie Cuadernos de Bibliotecología y Documentación*, (1).
- Pinilla, N. (1942). Las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile. *Revista de Educación*, 2(12): 22.
- Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). (2023). *Magíster en Procesamiento y Gestión de Información*. <https://mpgi.uc.cl/>
- Pontificia Universidad Católica de Chile. Sistema de Bibliotecas. (1984). *Actas de la Reunión de Bibliotecas Universitarias y Nacionales Latinoamericanas*.
- Quiroz, A. (2017). Implementación de las RDA en Chile: pasado, presente y futuro. *Palabra Clave* (La Plata), 6(2): 1-10. <https://www.redalyc.org/journal/3505/350550884002/html/>
- Radio Mamalluca. (2021). *Tiempo de Cultura*. "Bibliobús" de la U. de Chile (1968-1996) con la Bibliotecóloga Elvira Maldini. [https://www.youtube.com/watch?v=iZR\\_mlrlxxY](https://www.youtube.com/watch?v=iZR_mlrlxxY)
- Ramos, E. (2012). Bibliotecas Públicas en Chile: antecedentes, buenas prácticas y proyecciones. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, (73). <http://eprints.rclis.org/17047/1/Serie%20N%C2%B073%20%20Bibliotecas%20P%C3%BAblicas.pdf>
- Rapetti, E. (2005). *Formación de bibliotecarios en las escuelas universitarias de bibliotecología del Mercosur: impacto de las tecnologías de información en los planes de estudio*. [Thesis]. Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). <http://eprints.rclis.org/7708/>
- Rojas, M.A. y Fernández, J. (2015). *El golpe al libro y a las bibliotecas de la Universidad de Chile. Limpieza y censura en el corazón de la universidad*. Ediciones UTEM.
- Rubio, A. (1988). Primer Encuentro de Bibliotecas Populares. *Calamus*, (6):21-24.
- Santibáñez, A. (1967). Luz roja al diálogo. *Ercilla*, (1675), 12 jul. 1967. p. 29. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:347317>
- Sanz, M.T. (1965). *Análisis de los informes nacionales sobre el estado actual de la profesión bibliotecaria en América Latina*. Bedout.
- Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. (2023). Clara Budnik Sinay. <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/clara-budnik-sinay>



Somarriba, M. (1964). *Preparación de Bibliotecarios*. En Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile. *Terceras Jornadas Bibliotecarias Chilenas*.

Somarriba, M. (1966). *Los centros universitarios y la enseñanza de la Bibliotecología*. En Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile. *Cuartas Jornadas Bibliotecarias Chilenas*.

Un nombre en la noticia: Magda Arce [artículo].  
<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/623/w3-article-624009.html>

Universidad Alberto Hurtado. (2022). *Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística*.  
<https://www.uahurtado.cl/carreras/gestion-de-informacion-bibliotecologia-y-archivistica/>

Universidad Alberto Hurtado. (2022). *Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística*. Malla curricular.  
[https://www.uahurtado.cl/wp-images/uploads/2022/01/malla\\_gestion\\_informacion.pdf](https://www.uahurtado.cl/wp-images/uploads/2022/01/malla_gestion_informacion.pdf)

Universidad Bolivariana. (2008). *Programa de Titulación en Bibliotecología*.  
[https://web.archive.org/web/20080922035232/https://ubolivariana.cl/santiago/?page\\_id=115](https://web.archive.org/web/20080922035232/https://ubolivariana.cl/santiago/?page_id=115)

Universidad Católica de la Santísima Concepción. (2010). *Biblioteconomía y Documentación celebró su primer año de vida*. <https://www.ucsc.cl/noticias/biblioteconomia-y-documentacion-celebro-su-primer-ano-de-vida/>

Universidad Católica de la Santísima Concepción. (2014). *Biblioteconomía y Documentación*.  
<http://www.ucsc.cl/facultades-y-carreras/facultad-de-comunicacion-historia-y-ciencias-sociales/biblioteconomia-y-documentacion/>

Universidad de Chile. (1938). *Decreto universitario N°159 del 13 de abril de 1938*.

Universidad de Chile. (1946). *Escuelas de Verano*.  
<http://cinetecavirtual.uchile.cl/cineteca/index.php/Detail/objects/2619>

Universidad de Chile. (1945). *Boletín Informativo de la Universidad de Chile*. Abril de 1945

Universidad de Chile. (1951). *Decreto de Rectoría 683*.

Universidad de Chile. (1952a). *Actas del Consejo Universitario, 9 de febrero de 1952*.

Universidad de Chile. (1952b). *Actas del Consejo Universitario, 3 de abril de 1952*.



- Universidad de Chile. (1952c). *Actas del Consejo Universitario, s.f.*
- Universidad de Chile. (1952d). *Actas del Consejo Universitario, 14 de abril de 1952.*
- Universidad de Chile. (1957). *Actas del Consejo Universitario, Sesión 15ª, 29 de mayo de 1957.*
- Universidad de Chile. (1960a). *Actas del Consejo Universitario. Sesión 6ª ordinaria 23 de marzo de 1960.*
- Universidad de Chile. (1960b). *Actas del Consejo Universitario. Sesión 8ª ordinaria, 6 de abril de 1960.*
- Universidad de Chile. (1962a). *Actas del Consejo Universitario, Sesión 10ª ordinaria del 2 de mayo de 1962.*
- Universidad de Chile. (1962b). *Actas del Consejo Universitario, Sesión 30ª ordinaria del 3 de octubre de 1962.*
- Universidad de Chile. (1966a). *Decreto de Rectoría N° 1881.*
- Universidad de Chile. (1966b). *Decreto de Rectoría N° 5771.*
- Universidad de Chile. (1969). *Decreto de Rectoría 3109.*
- Universidad de Chile. (1971). *La Universidad de Chile. Antecedentes e informaciones. Universidad de Chile.* <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtieneimagen?id=documentos/10221.1/56017/1/156213.pdf>
- Universidad de Chile. (1971). *La Universidad de Chile. Antecedentes e informaciones. Universidad de Chile.* <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtieneimagen?id=documentos/10221.1/56017/1/156213.pdf>
- Universidad de Chile. (2023). *IX Congreso de Bibliotecas Universitarias y Especializadas.* <http://bibliotecas.uchile.cl/congreso/#top>
- Universidad de Chile. (s.f.). *Sala Luisa Arce.* <https://www.flickr.com/photos/33405620@N08/3396582711/in/photostream/>
- Universidad de Chile. Departamento de Bibliotecología. (1975). *Revista chilena de Bibliotecología y Documentación.*
- Universidad de Concepción. (1978). *Programa de la Carrera de Bibliotecología.*
- Universidad de Playa Ancha (UPLA). (2009). *Ley de Transparencia: un desafío para la Bibliotecología.* <https://www.upla.cl/noticias/2009/10/29/ley-de-transparencia-un-desafio-para-la-bibliotecologia/>



- Universidad de Playa Ancha (UPLA). (2022). *Bibliotecología. Malla curricular*. <https://www.upla.cl/admision/carreras-profesionales/facultad-de-ciencias-sociales/bibliotecologia/>
- Universidad de Playa Ancha (UPLA). (2022). *Bibliotecología*. <https://www.upla.cl/admision/carreras-profesionales/facultad-de-ciencias-sociales/bibliotecologia/>
- Universidad de Playa Ancha (UPLA). (2023a). *Magister en Bibliotecología e Información*. <https://www.upla.cl/postgrado/magisteres/bibliotecologia-e-informacion/>
- Universidad de Playa Ancha (UPLA). (2023b). *Magister en Bibliotecología e Información*. <https://www.upla.cl/csociales/magister-en-bibliotecologia-e-informacion/>
- Universidad Tecnológica Metropolitana. (2023). *Serie Bibliotecología y Gestión de la Información*. <https://seriebibliotecologia.utem.cl/ediciones/>
- Universidad Tecnológica Metropolitana. *Archivo Escuela de Bibliotecología*. <https://www.flickr.com/photos/33405620@N08/3393168417/>
- Valenzuela, C. (2014). *De la Biblioteconomía a la Bibliotecología: recopilación de documentos académicos y administrativos de la carrera de Bibliotecología, 1962-2012*. Universidad de Playa Ancha.
- Valenzuela, J. (1996). *La verdadera y real historia de Internet en Chile*. <http://users.dcc.uchile.cl/~ppoblete/sigloxxi-27Feb96.html>
- Venegas, K., y Castillo, E. (2013). *La Biblioteca Nacional de Chile y el nuevo código de catalogación RDA*. En *IV Jornada Temas Actuales en Bibliotecología, Mar del Plata (Argentina)*, 01 Noviembre 2013. <http://eprints.rclis.org/20609/>
- Villalón, A. (1956). *Una introducción a la Bibliografía jurídica latino-americana*. [Thesis--University of Michigan]. <https://umil.iii.com/search/?searchtype=o&searcharg=1269131>
- Villalón, A., y Pimstein, A. (1970). *Chile. University of Chile, School of Library Science*. En: Kent, A. y Lancour, H. (Eds.). *Encyclopedia of Library and Information Science*. Marcel Dekker.
- Villalón, A. (1956). *Una introducción a la Bibliografía jurídica latino-americana*. [Thesis--University of Michigan]. <https://umil.iii.com/search/?searchtype=o&searcharg=1269131>
- Villalón, A. (1998). Desarrollo de las bibliotecas en Chile. *Eidisis*, 3(3): 24-29.



Wasserman, P. (1977a). *Librarianship and Documentation teaching methods and curricula, University of Chile*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000024419>

Wasserman, P. (1977b). *Department of Librarianship and Documentation, Faculty of Philosophy and Letters, University of Chile*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000025362>

Yepo. (2022). *Quienes somos*. <https://yepo.cl/quienes-somos/>